



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
SEDE MANABÍ  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS  
PÚBLICAS EN EL GAD CANTONAL DE SANTO

DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
GOBERNANZA

SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
GOBERNANZA INSTITUCIONAL

**PREVIO AL TÍTULO DE  
MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**AUTORA**  
ANDRÉS ANTONIO VÉLEZ LUNA

**TUTOR(A)**  
PhD. EDITH JOSEFINA LICCIONI

PORTOVIEJO, JUNIO 2022

## **DEDICATORIA**

*A Dios, a mi Patria y a mi familia.*

Andrés Antonio Vélez Luna

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco profundamente al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santo Domingo por permitirme realizar el presente trabajo de investigación en su prestigiosa institución; y también a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí por darme la oportunidad de formarme profesionalmente para servir a mi país desde el ámbito público.*

Andrés Antonio Vélez Luna.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**SEDE MANABÍ**

**CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de tutor del trabajo de titulación, certifico haber revisado el presente manuscrito de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí, cumpliendo la Normativa del Trabajo de titulación de posgrados; en consecuencia, es apto para su publicación y su difusión.

**Tema:** PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL GAD CANTONAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

**Línea de Investigación:** GOBERNANZA INSTITUCIONAL

**Autor:** ANDRÉS ANTONIO VÉLEZ LUNA



Firmado electrónicamente por:  
**EDITH JOSEFINA**  
**LICCIONI DE**  
**RODRIGUEZ**

Dra. Edith Josefina Liccioni PhD

CI: 1757995285

Directora de Titulación

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**SEDE MANABÍ**

**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA**

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN**

La Comisión Académica aprueba el presente trabajo de titulación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí

**Tema:** PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL GAD CANTONAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

**Línea de Investigación:** GOBERNANZA INSTITUCIONAL

**Autor:** ANDRÉS ANTONIO VÉLEZ LUNA

**Director de Titulación:** MAYUSCULAS

Firman los miembros del tribunal

Presidente Tribunal 1

Miembro Tribunal 2

Miembro Tribunal 3

Secretario General  
PUCEM

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**SEDE MANABÍ**  
**DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD**

Este manuscrito no contiene ningún tipo de material que ha sido aceptado para la obtención de un título universitario en otra institución, excepto en forma de información de soporte que ha sido debidamente citada en mi trabajo. Este trabajo es de total responsabilidad del autor, quien declara bajo juramento que ninguna sección de este trabajo de titulación infringe los derechos de otros autores.

Datos de la investigación:

**Tema:** PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL GAD CANTONAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

**Línea de Investigación:** GOBERNANZA INSTITUCIONAL

**Autor:** ANDRÉS ANTONIO VÉLEZ LUNA

**Director de Titulación:** MAYUSCULAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés V.', is written over a horizontal line.

ANDRÉS ANTONIO VÉLEZ LUNA

CI: 1722234349

## RESUMEN

La participación ciudadana, da legitimidad a la acción, ofrece resultados y soluciones pertinentes de los problemas de las comunidades. De ahí la importancia de la incorporación de los actores sociales de la comunidad. El propósito de esta investigación estuvo centrado en Interpretar la participación ciudadana en el GAD Municipal de Santo Domingo en el proceso de construcción de políticas públicas. La metodología estuvo amparada por el paradigma interpretativo. El método fenomenológico-hermenéutico; con un diseño de tipo descriptivo e interpretativo, basado en las ideas interpretativo de Martin Heidegger y Hans-Georg Gadamer, haciendo énfasis el primero en la existencia humana y el segundo en la experiencia hermenéutica, la comprensión e interpretación. En la hermenéutica el conocimiento tiene un carácter holístico y no fragmentado derivado del medio natural comprensivo y explicado, y en las interpretaciones de las vivencias de los actores sociales, contexto de estudio de la investigación, la misma se llevó a cabo GAD cantonal de Santo Domingo de los Tsáchilas. entrevistados tres informantes clave. Las técnicas de recolección de información la entrevista semiestructurada, Las reflexiones señalan que, sobre la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas de los habitantes de Santo Domingo de los Tsáchilas en el año 2021, las representaciones sociales manifestadas muestran bastantes coincidencias tanto en los discursos de la ciudadanía, sus intereses y aspiraciones, como en las ideas de los representantes del poder municipal. Los ciudadanos exponen sus necesidades y canalizan sus intereses a través de los mecanismos de participación establecidos en el marco legal; los representantes de poder municipal, por su parte, requieren de la participación del ciudadano para canalizar y legitimar la agenda de políticas públicas en consideración. la participación es heterogénea: para unos existe una participación mayoritaria de hombres y para otros la participación ciudadana es equitativa e igualitaria. En cuanto al sector de la población la

participación ciudadana mayoritaria es de jóvenes, dirigentes vecinales y organizaciones comunitarias.

**Palabras clave:** Participación ciudadana, políticas públicas; diseño GAD Cantonal.

## **ABSTRACT**

Civic participation, legitimacy of the action, results and relevant solutions to the problems of the communities. Here is the importance of the incorporation of the social actors of the community. The proposal of this study was centered on Interpreting the participatory participation in the GAD Municipal of Santo Domingo in the process of constructing public policies. The methodology is compared to the interpretive paradigm. The phenomenological-hermeneutic method; with a descriptive and interpretive type design, based on the interpretive ideas of Martin Heidegger and Hans-Georg Gadamer, emphasizing the primacy in human existence and the second in hermeneutic experience, comprehension and interpretation. In hermeneutics the knowledge has a holistic character and no fragmented derivative of the natural comprehensible and explained medium, and in the interpretations of the lives of the social actors, in the context of the study of the investigation, the mass is located in the GAD cantonal of Santo Domingo of the Tsáchilas. interviewed three key informants. The information retrieval techniques of the semi-structured interview, of the city, its interests and aspirations, as in the ideas of the representatives of the municipal power. Citizens expose their needs and channel their interests through the mechanisms of participation in the legal market; the representatives of the municipal power, for their part, require the participation of the citizen in order to channel and legitimize the agenda of public policies in consideration. participation is heterogeneous: for one there is a majority participation of men and for others the participation is equitable and equitable. Depending on the sector of the population, the participation of the majority of the citizens is youth, municipal leaders and communitarian organizations.

**Keywords:** Citizens' participation, public policies; design GAD Cantonal

## **Tabla de contenido**

|                                                               |           |
|---------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>CERTIFICACIÓN DEL TUTOR .....</b>                          | <b>4</b>  |
| <b>CERTIFICADO DE APROBACIÓN .....</b>                        | <b>5</b>  |
| <b>DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD .....</b>    | <b>6</b>  |
| <b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>                                  | <b>14</b> |
| 1.1. Delimitación del problema.....                           | 14        |
| 1.2. Formulación y sistematización del problema .....         | 16        |
| 1.2.1. Formulación del problema .....                         | 16        |
| 1.2.2. Sistematización del problema .....                     | 16        |
| 1.3. Limitaciones .....                                       | 17        |
| 1.4. Justificación de la investigación .....                  | 17        |
| 1.5. Propósitos de la investigación.....                      | 19        |
| 1.5.1. Propósito General .....                                | 19        |
| 1.5.2. Propósitos específicos.....                            | 19        |
| <b>2. marco teórico.....</b>                                  | <b>21</b> |
| 2.1. Antecedentes .....                                       | 21        |
| 2.2. Enfoques teóricos.....                                   | 23        |
| 2.2.1. Gobernanza .....                                       | 23        |
| 2.2.2. Nueva Gestión Pública.....                             | 24        |
| 2.2.3. Participación Ciudadana.....                           | 25        |
| 2.2.4. Participación ciudadana en el Ecuador .....            | 26        |
| 2.2.5. Mecanismos de participación ciudadana en Ecuador ..... | 28        |
| 2.2.6. Políticas Públicas.....                                | 29        |
| 2.2.7. Psicología Política.....                               | 30        |
| 2.2.8. Motivación .....                                       | 31        |
| 2.2.9. Confianza ciudadana .....                              | 31        |
| 2.2.10. Teoría de la elección racional.....                   | 32        |
| <b>3. MARCO METODOLÓGICO .....</b>                            | <b>34</b> |

|                                                                |           |
|----------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>4. PRESENTACION E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS .....</b> | <b>39</b> |
| <b>5. Reflexiones finales.....</b>                             | <b>65</b> |
| <b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>                     | <b>69</b> |
| <b>7. ANEXOS.....</b>                                          | <b>73</b> |
| <b>7.1. Ficha entrevista Semiestructurada. ....</b>            | <b>73</b> |
| <b>7.2. Evidencias Fotográficas .....</b>                      | <b>76</b> |

## INDICE DE TABLAS

|                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1 <i>Matriz de triangulación de categorías</i> .....                                                     | 41 |
| Tabla 2 <i>Triangulación entre categorías por preguntas</i> .....                                              | 49 |
| Tabla 2a <i>Triangulación entre categorías por preguntas</i> .....                                             | 50 |
| Tabla 2b <i>Triangulación entre categorías por preguntas</i> .....                                             | 51 |
| Tabla 3 <i>Macro categoría comunicación</i> .....                                                              | 53 |
| Tabla 4 <i>Macro categoría Social</i> .....                                                                    | 54 |
| Tabla 5 <i>Macro categoría político-legal</i> .....                                                            | 55 |
| Tabla 6 <i>Contrastación de discursos: informantes, teóricos e investigador. Dimensión sociopolítica</i> ..... | 63 |
| Tabla 7 <i>Contrastación de discursos: informantes, teóricos e investigador. Dimensión Normativo-Legal</i>     | 65 |

## INDICE DE FIGURAS

|                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1 <i>Tejido de macrocategorías</i> .....                               | 56 |
| Figura 2 <i>Componentes del ethos sociocultural</i> .....                     | 57 |
| Figura 3 <i>Red de relaciones intercategoriales</i> .....                     | 59 |
| Figura 4 <i>Representación social de participación ciudadana</i> .....        | 60 |
| Figura 5 <i>Tejido relacional políticas públicas y alcances legales</i> ..... | 61 |

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Delimitación del problema**

La participación ciudadana es vital para los procesos de gobernanza a la hora de construir políticas públicas, para lo cual es necesario que los políticos tengan la voluntad de compartir la toma de decisiones públicas con los ciudadanos.

Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2020) “Los principios clave de gobernanza de transparencia, participación, rendición de cuentas e integridad son temas transversales y contribuyen a garantizar que se alcancen otros objetivos, así como que las políticas sean inclusivas y de interés público” (p.39)

Pérez (2020) menciona que en la Unión Europea se han impulsado diferentes mecanismos de forma potente para estimular la participación ciudadana, pero esto no ha podido materializar un efecto transformador en las políticas públicas de la zona euro.

Según la (OCDE, 2020) en el 2018 los gobiernos de su organización alcanzaron un nivel de confianza promedio del 45%.

Por su parte, en América Latina y el Caribe según la OCDE (2020) el nivel de confianza por los gobiernos latinos fue del 33,9% en 2018, cabe señalar que existe una reducción del 4,4% en relación al año 2007. Como se describe en la cita anterior este indicador mantiene una tendencia a la baja a pesar de los esfuerzos en normativa legal en la región para garantizar el derecho a la participación ciudadana.

Datos que animan a reflexionar acerca de la efectividad que puede generar la participación ciudadana en un contexto de escasa credibilidad de parte de los ciudadanos latinoamericanos respecto a sus gobiernos, ya que según Baurh y Grimes (2014) indican que la confianza en los gobiernos es esencial para el compromiso ciudadano a la hora de abordar asuntos de interés general.

En el Ecuador según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS, 2016) la participación ciudadana obtuvo una puntuación de 18/30 en el índice de transparencia calculado a nivel municipal en el año 2013.

Así también en nuestro país la participación ciudadana tiene un momento crucial y masiva con el ejercicio del voto universal, pero en las elecciones está sucediendo un fenómeno negativo que afecta a la participación ciudadana; este fenómeno es el ausentismo.

El ausentismo es una conducta electoral de rechazo hacia el sistema político mediante el cual el elector decide no asistir a las urnas para ejercer su derecho al voto.

Según, el Consejo Nacional Electoral (CNE, 2017) el ausentismo en las elecciones generales para presidente y vicepresidente en la primera vuelta fue del 18,37% que representaron a 2 356 424 votantes y en la segunda vuelta fue del 17,08%, es decir, 2 190 920 electores.

Por consiguiente, el CNE (2021) menciona que en las elecciones generales para las mismas dignidades el ausentismo en primera vuelta fue del 19,01% que representaron 2 491 101 sufragantes y en la segunda vuelta fue del 17,38% que significó a 2 277 634 electores.

Con las cifras anteriormente expuestas se puede percibir que la participación de los ciudadanos en el Ecuador está atravesando por una grave crisis, ya que a través del voto los ciudadanos

pueden elegir a las autoridades que administrarán el país por un periodo de cuatro años; y es con el voto que el ciudadano experimenta el punto máximo de la participación plena en la toma de decisiones políticas.

El estudio de la participación ciudadana en lo político puede ayudar a comprender la causa por la cual los ciudadanos no desean participar conjuntamente con los actores del poder político para diseñar políticas públicas para sus poblaciones desde un contexto local.

## **1.2. Formulación y sistematización del problema**

La participación ciudadana en el proceso de diseño de políticas públicas no se está materializando de forma efectiva, con base en ello se procede a formular el siguiente problema de investigación.

### **1.2.1. Formulación del problema**

¿Cómo es la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas en el GAD cantonal de Santo Domingo de los Tsáchilas?

### **1.2.2. Sistematización del problema**

¿Cuáles son las políticas públicas impulsadas por el GAD Municipal de Santo Domingo?

¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana implementados por el GAD cantonal de Santo Domingo en el diseño de políticas públicas?

### **1.3. Limitaciones**

Dentro de las limitaciones en la presente investigación se prevee que los servidores públicos sienten un poco de recelo al contestar ciertas preguntas por temor a perder sus trabajos, también que probablemente se encontrarán dificultades para acceder a una entrevista con ellos por motivos de sus ocupaciones en el ámbito público, adicionalmente se tiene conocimiento de un viaje que realizará el Alcalde al exterior que podría dificultar el acceso a la entrevista académica; y finalmente al trabajar con un enfoque netamente cualitativo se dificulta dimensionar la problemática objeto de estudio.

### **1.4. Justificación de la investigación**

La presente investigación busca comprender la problemática existente en el contexto local, partiendo de la revisión de estudios previos tanto a nivel internacional como nacional. Los beneficiarios directos son los ciudadanos ya que, al conocer la situación real de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas locales, los GAD's podrán crear agendas comunicacionales o tomar otras medidas con el fin de integrar a sus gobernados a estos procesos tan importantes; y construir políticas públicas más consistentes.

La relevancia o pertenencia del presente estudio se enmarca en la política 14.2 literal I1 del Eje Institucional del Plan de Creación de Oportunidades (2021-2025) el cual tiene como objetivo

“incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales” (p. 97).

Los gobiernos deben lograr que la sociedad civil sea parte del debate público en la formulación de las políticas, para ello se crearan los espacios necesarios con el fin de lograr la consolidación de una gobernanza plena, efectiva e integradora que tenga como objetivo satisfacer las necesidades de los ciudadanos en un mundo de alta complejidad y recursos escasos.

La Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008) aprobada en Montecristi garantiza el derecho a la participación ciudadana de los ecuatorianos en total inclusión, igualdad y sin discriminación alguna en los asuntos públicos, en el art. 61 estipula que “los ecuatorianos gozarán de los siguientes derechos de participación: 1) elegir y ser elegidos, 2) participar en los asuntos de interés públicos, (...) 4) ser consultados y 5) fiscalizar al poder público” (p. 28).

También la CRE (2008) en su art. 95 indica “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos” (p. 46).

Por consiguiente, la CRE (2008) lo ratifica en su art. 100 al indicar que “en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos” (p.47).

Sin embargo, a pesar de que la Carta Magna garantiza el derecho a la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno, la participación en el Ecuador a lo hora de vincular a los

ciudadanos en la construcción de las políticas no es tan efectiva ni uniforme como se detalla en líneas anteriores.

Así también, Zegarra, Olano, Lluncor y Cacho (2021) afirman que los servidores públicos defienden la improvisación al momento de brindar servicios públicos y que los mismo se muestran reacios a establecer vínculos con la ciudadanía para recibir una retroalimentación que ayude al desempeño de sus funciones.

Es por eso que resulta necesario abordar este fenómeno de estudio para su entendimiento y comprensión en el contexto local; para que de esa manera la administración pública pueda solucionar la problemática existente.

## **1.5. Propósitos de la investigación**

### **1.5.1. Propósito General**

Interpretar la participación ciudadana en el GAD Municipal de Santo Domingo en el proceso de construcción de políticas públicas.

### **1.5.2. Propósitos específicos.**

- Identificar las políticas públicas impulsadas por el GAD Municipal de Santo Domingo.
- Describir los mecanismos de participación ciudadana implementados por el GAD cantonal de Santo Domingo en el diseño de políticas públicas.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes**

Meza y Rodríguez (2018) afirman que ante un escenario de crisis económica, política y social; es necesario que los gobiernos incorporen a los ciudadanos a los procesos de diseño de políticas públicas con la finalidad de robustecer la democracia y alcanzar el desarrollo.

Como parte de los antecedentes se presentan estudios realizados anteriormente en torno a esta temática de estudio.

En el contexto Internacional se tienen los siguientes estudios:

Fajardo (2020) realizó una investigación cuyo objetivo fue determinar la importancia de la participación ciudadana en el proceso de formulación de políticas públicas en el Municipio de Carmen Legua Reynoso de Perú. El estudio es cualitativo, descriptivo, no experimental y transversal. Los resultados demostraron que existe voluntad política por parte de la autoridad, quién respeta el derecho a la participación de sus conciudadanos, y que existe una mejor identificación de las problemáticas cuando esa participación emana de los sectores más vulnerables.

Por su parte Zapata (2020) abordó una problemática similar cuyo objetivo fue analizar la participación ciudadana con un enfoque de planeación de las políticas públicas desde los programas de gobierno en Colombia. La metodología utilizada fue exploratoria para lo cual se revisó los diferentes planes de gobiernos de los candidatos aspirantes a llegar a un gobierno subnacional colombiano y los diferentes cuerpos legales que impulsan la participación de los

ciudadanos. Los hallazgos demuestran que la participación ciudadana sólo se da con el voto programático ya que los planes de gobiernos son realizados por los asesores de campaña de los candidatos y por esto la participación ciudadana tiene poca incidencia en la construcción de los programas de gobierno.

Hernández y Huepe (2019) desarrollaron un estudio sobre el estado de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas medioambientales y energéticas en Chile. Los investigadores utilizaron a la entrevista y a la encuesta como técnica de recolección de datos en un estudio de tipo mixto. Los resultados arrojaron que es necesario una innovación tecnológica e institucional para mejorar el nivel de participación ciudadana efectiva en la construcción de políticas públicas.

#### Contexto Nacional:

En el caso Ecuatoriano Jaramillo (2018) realizó un estudio para evaluar la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas locales a nivel parroquial. Los gobiernos parroquiales estudiados fueron: Tres de Noviembre, Pimocha y Gonzalo Pizarro. La metodología empleada fue de tipo mixta utilizando la encuesta y la revisión documental para recopilar la información. Los resultados principales indican que los gobiernos parroquiales tienen un buen sistema de participación ciudadana como son: las asambleas parroquiales, los consejos de planificación parroquial y la rendición de cuentas, sin embargo, también tienen otros mecanismos que no son aplicados como: la silla vacía, cabildos populares y las veedurías ciudadanas.

Por su parte, Salas (2020) estudió la percepción sobre la participación ciudadana en los gobiernos parroquiales rurales de Otavalo. Utilizó una metodología de investigación con enfoque

mixto. Los resultados detallan que los ciudadanos sienten desconocimiento y desinterés por la participación ciudadana y que los gobiernos parroquiales no aplican los mecanismos de participación de manera efectiva.

A nivel micro.

García, Coral y Paronyan (2020) realizaron un estudio denominado la silla vacía y su utilización por los jóvenes en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. La metodología empleada fue de tipo mixta, en primera instancia se realiza una revisión bibliográfica sobre el marco legal del uso de la silla vacía, luego se realiza una encuesta a estudiantes universitarios para determinar el nivel de uso de este mecanismo. Los hallazgos principales evidencian que sólo el 6% de los jóvenes universitarios han utilizado la silla vacía y que existe un desconocimiento de esta forma de participación ciudadana.

## **2.2. Enfoques teóricos**

### **2.2.1. Gobernanza**

La gobernanza busca la dirección de la sociedad hacia el desarrollo desde la administración pública, pero en una nueva relación entre el gobierno y los ciudadanos. Este concepto busca solucionar el problema de la ingobernabilidad en los países (Villanueva, 2015).

En los 50's se buscaba fortalecer a los países en torno a la democracia representativa; en los 90's se empezó a abordar el problema de gobernabilidad por los bajos rendimientos gubernamentales para mejorar las condiciones de vida los ciudadanos (Quintero, 2017).

Camacho (2018) menciona que la gobernabilidad es la capacidad de los gobiernos para gobernar a sus sociedades, y a la gobernanza como todo el entramado institucional que se encarga hacer posible las interacciones sociales para el logro de los objetivos ciudadanos.

Con base en los anteriores argumentos se pueden identificar a dos actores importantes dentro de la gobernanza los cuales son los gobernantes y la sociedad civil; los cuales mantienen responsabilidades compartidas para lograr satisfacer las necesidades ciudadanas y alcanzar el desarrollo económico y social para sus sociedades.

Villanueva (2015) refiere que para lograr un buen nivel de gobernanza se necesita la voluntad política de quienes gobiernan como también el compromiso ciudadano de participar en los procesos de toma de decisiones.

Por su parte Camacho (2018) menciona que el actor más importante de la gobernanza es el ciudadano ya que el gobierno elegido bajo la democracia representativa ha tomado decisiones unilateralmente por años mientras los ciudadanos solo han sido tomados en cuenta en el sufragio.

Mientras que Quintero (2017) afirma que la gobernanza es la capacidad de las sociedades de decidir hacia donde se dirigen todos sus esfuerzos, para ello deben integrarse la sociedad civil, el gobierno y las empresas para intercambiar recursos materiales, humanos y económicos.

El concepto de gobernanza está integrado explícitamente la participación ciudadana como condición clave para que los gobiernos puedan tener una mayor capacidad de resolver los problemas sociales, posean un buen nivel de gobernabilidad y tengan un excelente rendimiento de sus políticas públicas.

### **2.2.2. Nueva Gestión Pública**

La nueva gestión pública nace para contrarrestar la ineficiencia estatal a la hora de satisfacer las demandas sociales, es decir, las debilidades de los estamentos del estado conducen a una grave

crisis institucional incrementando de esta manera la desconfianza ciudadana.

Así mismo, se encarga de realizar una reingeniería de las instituciones del estado para mejorar sus procesos y sus estructuras basados en el fortalecimiento administrativo producto de la aplicación de un enfoque gerencial público (Villanueva, 2015).

Este concepto busca solucionar los nuevos problemas emergentes de los estados como es el bajo nivel de calidad de los servicios públicos, el alto nivel de inseguridad, los elevados niveles de deuda pública y déficit fiscal (Soledís- Rodríguez, Zea-Barahona, Santiestevan-Villacreses, 2020)

Por lo tanto, la nueva gestión pública busca fortalecer las administraciones de todos los países que la están adoptando como solución a los problemas gubernamentales, a la mejora de estructuras y procesos administrativos en el sector público.

Este paradigma está en un alto nivel de compromiso con los ciudadanos para proveerles servicios públicos de calidad y de esta forma mejorar las percepciones negativas de los ciudadanos por lo público.

### **2.2.3. Participación Ciudadana**

La participación ciudadana es importante para consolidar una sociedad democrática e inclusiva. Hernández y Chumaceiro (2018) mencionan que para que exista una verdadera participación ciudadana los ciudadanos deben ser tomados en cuenta a la hora de tomar decisiones de interés público.

Este concepto implica una condición que puede ser cumplible siempre y cuando los gobernantes tengan la voluntad de integrar a los ciudadanos.

Al respecto, Camacho (2018) considera que la participación ciudadana organizada es de mucha importancia para lograr una sociedad civil empoderada que sea parte del diseño de la política pública gubernamental.

Algunos gobiernos consideran a la sociedad como el problema de la baja gobernabilidad que tienen y le restan importancia a su participación como recurso para resolver los problemas públicos (Villanueva, 2015).

Para que la participación ciudadana sea verdadera debe haber respeto a las libertades de expresión, asociación, manifestaciones pacíficas, oposición e inclusión en los asuntos de índole público; todo esto conjugado en la consolidación de la democracia (Hernández y Chumaceiro 2018, como se citó en Salas, 2020).

Díaz (2017) refiere que para que los ciudadanos puedan influir en la mejora de la calidad de vida de sus localidades deben participar activamente en los procesos de deliberación para la construcción de políticas públicas siempre y cuando tengan una verdadera incidencia.

El art 21 de La Declaración de los Derechos Humanos, menciona que todos los seres humanos poseen el derecho de participación en los gobiernos de sus países directamente o a través de representantes escogidos por voto universal (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, 2012 como se citó en Salas, 2020).

#### **2.2.4. Participación ciudadana en el Ecuador**

En el Ecuador se han realizado grandes esfuerzos desde la normativa legal para impulsar la participación ciudadana además de incorporar una nueva función del estado denominada Función de Transparencia y Control social la cual tiene el objetivo de impulsar y garantizar la participación ciudadana a través de diferentes mecanismos.

La Constitución de la República en su art. 61 estipula que “los ecuatorianos gozarán de los siguientes derechos de participación: 1) elegir y ser elegidos, 2) participar en los asuntos de interés públicos, (...) 4) ser consultados y 5) fiscalizar al poder público” (p. 28).

Así también el art 95 establece que:

“las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano” (p.46).

Por su parte, el art 100 establece que “en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos” (p.48).

Para tener un marco normativo más específico se creó la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y se reformó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; los dos cuerpos legales en concordancia con la normativa constitucional en el cual se establecen los mecanismos de participación ciudadana en toda la administración pública.

### **2.2.5. Mecanismos de participación ciudadana en Ecuador**

La LOPC establece los diferentes mecanismos de participación ciudadana dependiendo el fin que se persigue en cada uno, en el presente desarrollo teórico se abordarán los mecanismos vigentes para describirlos brevemente y entrar en contexto con la temática de investigación.

El primer mecanismo son los denominados consejos consultivos que tienen el objetivo impulsar la participación ciudadana para generar procesos de dialogo, deliberación, y seguimiento de las políticas públicas (CPCCS, 2021).

El segundo mecanismo, son las audiencias públicas las cuales buscan aclarar las diferentes decisiones que ha tomado una determinada autoridad, estas audiencias se pueden generar por pedido ciudadano o por iniciativa de la autoridad (CPCCS, 2021).

El tercer mecanismo de participación son los presupuestos participativos, los cuales buscan la distribución equitativa de los recursos a nivel territorial, la ciudadanía participa activamente para la construcción de los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno (CPCCS, 2021).

El siguiente mecanismo son las asambleas ciudadanas las que tienen la función de establecer un dialogo ciudadano con los Gad's para incidir en la construcción de planes, programas y proyectos en sus localidades (CPCCS, 2021).

El penúltimo mecanismo es la silla vacía el cual permite que los ciudadanos participen con voz y voto en las sesiones de los consejos provinciales y municipales en los asuntos públicos o si alguna decisión pública los pudiera afectar (CPCCS, 2021).

Por último, tenemos los cabildos populares que buscan que los ciudadanos de los diferentes cantones puedan ser consultados por asuntos exclusivos de la gestión de sus municipios (CPCCS, 2021).

#### **2.2.6. Políticas Públicas**

Las políticas públicas son las acciones de un gobierno con la finalidad de solucionar los diferentes problemas que surgen dentro de sus poblaciones, cabe mencionar que esto se presenta dentro de un panorama de recursos limitados.

Así lo da a conocer Wilson (2018) las políticas públicas son todo tipo de intervencionismos ejecutados por los estados con la finalidad de dar respuesta a las necesidades ilimitadas de sus poblaciones y corregir los desequilibrios sociales que genera la acumulación de capital.

La construcción de las políticas públicas es un proceso bastante complejo, en el cual participan diferentes instituciones del estado, grupos de expertos, grupos de interés y la ciudadanía en general.

Este proceso está conformado por algunos pasos secuenciales entre ellos: “la identificación y definición de la problemática; formulación de alternativas, adopción de una alternativa, implementación de la alternativa seleccionada y evaluación de los resultados obtenidos” (Tamayo 1997, p282, como se citó en Arias de la Mora 2019).

La participación de la sociedad civil es vital para la construcción de políticas públicas que brinden una solución efectiva a las problemáticas sociales, además de ayudar a una buena comunicación entre los gobernantes y los gobernados (Lefont y Ramírez 2019).

Gutiérrez, Restrepo y Zapata (2017) mencionan que para formular políticas públicas exitosas se debe partir de la población y el territorio puesto que cada territorio tiene sus propias particularidades (...) la agenda gubernamental es realizada por el gobierno, pero con influencia del espectro político.

Es decir que en primera instancia no existe la participación de los ciudadanos para establecer los temas que van a ser incluidos en la agenda, es decir, solo participan después de que ya existe una agenda programada por los actores políticos e institucionales, con base en esto se presentaría un inconveniente para alcanzar una participación ciudadana efectiva.

### **2.2.7. Psicología Política**

La psicología política es una rama de las ciencias sociales que estudia la representación social sobre el comportamiento de los individuos que conviven en un determinado espacio político (Sabucedo 1996, como se citó en Vélez y Loor, 2021).

La psicología política nace de la unión de la psicología y la política para comprender como se relacionan los habitantes que conforman un territorio y están regidos por un régimen de gobierno.

Rodríguez (2015) menciona que la integración de la psicología a la política es vital para entender las formas en que interaccionan y participan los residentes de una localidad en relación a los procesos políticos y sus instituciones.

Por lo tanto, si se desea abordar el estudio de la participación ciudadana en el proceso de formulación de políticas públicas, se debe conocer la importancia que tiene el comprender como

es la dinámica de vida social de los diferentes grupos sociales. Para ello, la psicología política utiliza algunas técnicas entre ellas, la representación social.

### **2.2.8. Motivación**

La motivación es el impulso que sienten los seres humanos para empezar y finalizar determinada actividad con la finalidad de obtener un resultado específico (Naranjo, 2009 como se citó en Vélez y Loor, 2021).

Por lo tanto, la motivación es un estado consiente que depara en la intencionalidad de realizar una actividad concreta, este estado consiente es fruto de los diferentes pensamientos de las personas, estos pensamientos son creados a partir de las representaciones sociales que poseen los ciudadanos en relación a la política y a sus gobiernos.

### **2.2.9. Confianza ciudadana**

La confianza es la reducción de lo incierto en un contexto de relaciones humanas complejas. Marulanda y Rojas (2019) indican que para que la confianza sea plena debe incorporar un conjunto de aspectos importantes como: reciprocidad, consideración, compromiso y normas éticas para compartir la vida en sociedad.

Para que los individuos puedan relacionarse correctamente deben poseer confianza por las instituciones que conforman un gobierno, la confianza se construye con dialogo mutuo; sólo así los habitantes de una localidad se sentirán parte de su espectro político (Vélez y Loor, 2021).

Güemes y Resina (2018) mencionan que “la confianza a veces entendida como una actitud, otras como una percepción, se distingue como un proceso dinámico asentado en el análisis pasado, pero también en las expectativas sobre el futuro” (p. 3)

Por lo tanto, la confianza se construye a partir de las percepciones ciudadanas, las percepciones se forman a partir de la captación de información externa, la comunicación es una fuente de información; he ahí la habilidad de los gobiernos por relacionarse bien con sus gobernados y constituir una gobernanza colaborativa que impulse activamente la participación ciudadana.

#### **2.2.10. Teoría de la elección racional**

La teoría de la elección racional se encarga del estudio de toma de decisiones humanas en sociedad para obtener el mayor beneficio.

Esta teoría según la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 2006) estudia la forma en que los individuos toman decisiones en función de un interés general y de esta manera maximizar su utilidad; las decisiones se toman basadas en las creencias y percepciones que se forman a partir de información externa.

Con base en lo anteriormente expuesto, se entiende que los ciudadanos buscan mejorar su calidad de vida a la hora de tomar decisiones colectivas.

La participación ciudadana es una herramienta mediante la cual ellos pueden incidir en la toma de decisiones de carácter público, pero cabe recalcar que las percepciones son el insumo utilizado para determinar si es útil participar o no.

Por lo tanto, la voluntad y el estímulo político vuelven a ser crucial para la participación de los ciudadanos bajo el enfoque de la teoría de la elección racional.

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

En este apartado se presenta el camino utilizado para llegar a Interpretar la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas en el GAD cantonal de Santo Domingo de los Tsáchilas; la episteme de este paradigma fue la fenomenología definida por Husserl (1970), como el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre. Este autor acuñó el término Lebenswelt (mundo de vida, mundo vivido) para expresar la matriz de este “mundo vivido, con su propio significado”. La fenomenología y su método nacieron y se desarrollaron para estudiar estas realidades como son en sí, dejándolas que se manifiesten, respetándola en su totalidad. De ahí, el énfasis primario de la fenomenología está puesto en el fenómeno mismo, es decir, en lo que se presenta y revela a la propia conciencia y del modo como lo hace: con toda su concreción y particularidad. (Martínez, 2010). Paradigma utilizado fue el Interpretativo.

#### **3.1 Método de la Investigación**

Tomando en cuenta que el estudio de la participación ciudadana implica una búsqueda del sentido que las personas le dan al fenómeno de la participación, en esta investigación se utilizó el Método fenomenológico-hermenéutico.

#### **3.2. Diseño de la Investigación**

Diseño de tipo descriptivo e interpretativo, se enfocó a prestar atención al modo en que las cosas aparecen, quiero dejar que las cosas hablen por sí mismas; es una metodología interpretativa o hermenéutica, se reconoce en esta investigación que los hechos (fenomenológicos) de la experiencia vividas son siempre ya experimentados de forma significativa, es decir, hermenéuticamente.

La fenomenología hermenéutica tiene sus bases sobre las ideas posthusserliana de Martin Heidegger y Hans-Georg Gadamer, haciendo énfasis el primero en la existencia humana y el segundo en la experiencia hermenéutica, la comprensión e interpretación. En la hermenéutica el conocimiento tiene un carácter holístico y no fragmentado derivado del medio natural comprensivo y explicado, por ende, el investigador debe interpretar sobre los significados que los actores le dan a la acción social.

Al respecto, Balza (2010) señala que la praxis del método hermenéutico como modo de conocer, no puede ser confiable al uso de técnicas convencionales para descifrar la relación cognoscitiva ente el sujeto y el objeto, puesto que se trata de un movimiento en el pensamiento que va del todo a las partes y de las partes al todo, de modo que en cada movimiento aumenta el nivel de comprensión a través de un *proceso dialéctico* (p.43).

Tomando en cuenta lo anterior, el proceso de investigación se realizó de la de la siguiente manera:

., se presenta el procedimiento del método según lo planteado por Díaz (2011) orientado por cinco fases y que concuerda con los aportes de Martínez (2004), Leal (2003) y Spiegelberg (1975) los cuales presentan las reducciones fenomenológicas básicas husserlianas y complementándolas con la hermenéutica comprensiva:

Fase Previa: se refiere a la suspensión del juicio y la descripción protocolar del fenómeno. Se presentan las premisas teóricas que sustentan el fenómeno. Al exponer las implicaciones teóricas el investigador se deslustra de sus prejuicios y sus formas de pensar en relación al fenómeno, para acercarse al significado que el sujeto le atañe al mismo. Por lo tanto, se logra una reducción fenomenológica hermenéutica en forma de descripción exclusiva fundamental en la orientación

del inicio indagativo con este método (Díaz, 2011).

Fase estructural: se refiere a la reducción fenomenológica y eidética en la cual se interpretan las descripciones protocolares con el propósito de determinar las vivencias puras o esencias de significados individuales (categorías o unidades temáticas) que emergen de acuerdo a lo expresado por el sujeto, y a su vez emanan categorías universales o eidéticas. Esas esencias universales se integran en una estructura categorial general (estructuración global del fenómeno) que se revela a través de una red de significados similares agrupados.

Fase descriptiva: es la reducción trascendental donde se describen las esencias puras de la subjetividad, por eso debe ser revisada por los sujetos en dialogo intersubjetivo con el investigador. Se colocan citas encontradas en la descripción protocolar; es la descripción final del fenómeno en las categorías universales.

Fase Interpretativa: interpretar conlleva a relacionar lo emergente significativo de la descripción de la fase anterior con los hallazgos, teorías, conceptos de otros estudios para contrastarlos en búsqueda de una mejor comprensión de las posibles similitudes y diferencias para lograr una integración del conocimiento del fenómeno y el área de significados socioculturales que lo componen.

Fase de construcción teórica: para este autor durante esta fase se construye la teoría que emerge de los hallazgos del estudio a través de una estructura imaginaria circular que devela los principios epistémicos del círculo hermenéutico global.

Partiendo de estas fases compiladas por Díaz (2011) en esta investigación se pretende seguir de manera flexible con este procedimiento para llegar a la interpretación de la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas en el GAD cantonal de Santo Domingo de los

Tsáchilas; en la búsqueda de verdaderos significados sobre las experiencias, opiniones, y creencias de estos actores sociales.

### **3.4 Unidad de Análisis**

Con respecto al escenario y contexto de estudio de la investigación, la misma se llevó a cabo GAD cantonal de Santo Domingo de los Tsáchilas.

### **3.5 Protagonistas del Estudio**

El paradigma interpretativo incorpora muchos de los asuntos vinculados con la actividad del actor, los procesos interactivos, el sistema compartido de símbolos, los significados de la acción, las definiciones subjetivas de la situación, las mediaciones sociales, el lenguaje, la comunicación y la cultura (Rusque, 2010). Todos estos aspectos son influyentes en la escogencia de los informantes claves y de la información que estos puedan aportar al estudio de su realidad ya que, en los estudios cualitativos, se le da al sujeto un lugar preponderante porque son ellos quienes orientan significativamente la acción.

### **3.6 Estrategias de Recolección de la Información**

Para Bisquerra (2004) en la investigación cualitativa el proceso de obtención de la información es emergente y cambiante ya que, a medida que avanza el contacto con los informantes y la comprensión del objeto de estudio, se va completando y cambiando. Para lograr una interpretación de la realidad, se busca la mayor proximidad a la situación y el contacto directo con los participantes para captar su perspectiva personal, alineándose con su propia realidad, y compartiendo sus experiencias y actitudes.

Esto último cobra especial relevancia en el estudio de Interpretar la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas en el GAD cantonal de Santo Domingo de los Tsáchilas; en tanto que la intencionalidad del estudio aborda una interpretación de las experiencias de estos actores

al momento de diseñar políticas públicas. Se estudió el sentido de sus acciones, formas de conocimientos, actitudes, opiniones etc. De esta manera, es imprescindible el uso de estrategias directas de recogida de la información, que permiten obtener información de primera mano y de forma directa con los informantes claves del contexto (Ibid: 331). *La entrevista* es la estrategia de recolección de información es la más pertinente porque se indagó sobre, valores asumidos, creencias, experiencias, en la participación ciudadana de los actores involucrados.

Así mismo, se abordó a los actores involucrados en la investigación. primero, con el propósito de producir un acercamiento inicial para identificar a las personas que serán entrevistadas, sus características generales y sus vivencias en el diseño de políticas públicas en el GAD cantonal de Santo Domingo de los Tsáchilas. En un segundo plano, se buscó profundizar en las experiencias, pensamientos, opiniones y formas de conocimientos en torno a la participación ciudadana.

### **3.7 Técnicas de Análisis de la Información**

Para el procesamiento e interpretación de la información en un estudio enmarcado en el paradigma interpretativo, como este, se hizo imprescindible una organización de la misma, pasando por varias etapas, desde la primera fase descriptiva, donde se compila toda la información obtenida, de una manera textual hasta llegar a aquella en la que se segmenta ese conjunto inicial de datos, a partir de unas categorías descriptivas que han emergido de los mismos y que permiten una reagrupación y una lectura distinta de la información obtenida.. A partir de una interconexión de las categorías o subcategorías identificadas, se realizó la construcción de categorías de segundo orden, luego se estructuró la presentación sintética y conceptualizada de la información recolectada; atendiendo de esta manera, a las fases previamente señaladas del método fenomenológico-hermenéutico.

En este sentido y para poder recabar información sobre las experiencias, vivencias, y opiniones y

todo aquello que constituye la participación ciudadana fue necesario describir no solo lo expresado de forma directa por los actores sociales, o informantes claves sino también todo aquello develado de forma indirecta para comprender e interpretar objetiva y subjetivamente. Todo esto, conlleva, a un análisis categorial, que según Bardin (citado en Rojas, 2010) una vez transcritas las entrevistas se divide el texto en unidades de registro que pueden ser palabras, temas, personajes y/o acontecimientos, que luego se organizan en categorías para sistematizar la interpretación, haciendo uso del análisis del discurso.

### **3.8. Fiabilidad**

Para Rojas (2010) asegurar la fiabilidad del análisis de contenido comienza por la definición exacta y detallada de las categorías. Del mismo modo la triangulación de investigadores es un medio para comprobar la constancia de los resultados. La revisión de observadores externos será de primordial relevancia para penetrar en la realidad con profundidad, manteniendo siempre presente el rol de investigador.

Al respecto, Guba y Lincoln (1982) establecen que, al examinar el proceso y el producto, el auditor puede dar fe de que la investigación siguió las pautas metodológicas y teóricas esenciales además del apoyo de las evidencias recabadas y de la coherencia interna.

## **4. PRESENTACION E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS**

### **Proceso de categorización**

En este apartado se procede a realizar el análisis de la información a través del proceso de categorización de los discursos. Se entiende por categorización un proceso mediante el cual se asigna una unidad sémica o de significado a un segmento discursivo que puede ser un párrafo u oración con el fin de facilitar su posterior interpretación al establecer relaciones entre unidades significativas (Martínez, 2010). Se trata de investigar la situación real sobre la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas de los habitantes de Santo Domingo de los Tsáchilas en el año 2021 y, a la vez, comprender las representaciones sociales sobre participación ciudadana.

El protocolo de trabajo implementado comprende **como paso 1** el diseño y elaboración de cuatro matrices recolectoras de la información (una por cada informante). Dichas matrices describen cada uno de los discursos estudiados. Están constituidas por tres columnas: la primera ofrece el discurso tal cual lo expresa el informante; la segunda, incluye las categorías o unidades significativas asignadas a cada segmento discursivo y sintetizan las representaciones sociales; la tercera, incorpora las subcategorías o unidades sémicas derivadas de las categorías.

**El paso 2** de la categorización comprende el proceso de triangulación de categorías, para tal fin se elaboró una matriz de dos entradas: en el eje horizontal se dispusieron los informantes y en el eje vertical las preguntas formuladas. El propósito de dicha matriz consistió en buscar categorías coincidentes entre informantes. Para la identificación de categorías comunes y presentes en los discursos de los informantes se les asignó el mismo color para facilitar su reconocimiento de manera rápida. Tal proceso se aprecia en la tabla 1.

**Tabla 1**

*Matriz de triangulación de categorías*

| Pregunta                                                                                     | E1                                                                                                    | E2                                                                 | E3                                                                           | E4                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 1) ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?                                          | Base democrática de políticas públicas (L3)<br>Base para el trabajo de instituciones públicas (L5-L6) | Toma de decisión de la ciudadanía en la gestión pública (L3)       | Complemento de gestión Administrativa (L3)                                   | Organización ciudadana para participar de las decisiones administrativas (L3) |
| 2) ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana impulsadas por esta administración? | Área pertinente, silla vacía Gobernabilidad, mecanismo de participación ciudadana. (L13-L14-L19)      | Sistema de Participación Ciudadana (L9-L10)                        | La participación se da por intermediación municipalidad- ciudadanía (L8-L10) | Asambleas establecidas por el COOTAD y sus comisiones (L15-L16)               |
|                                                                                              | Representante de organizaciones y ciudadanía puede hacer observaciones (L21-L22)                      | Asamblea cantonal toma decisiones de políticas públicas (L10)      |                                                                              |                                                                               |
|                                                                                              |                                                                                                       | Asambleas territoriales mecanismo de participación ciudadana (L14) |                                                                              |                                                                               |
|                                                                                              |                                                                                                       | Asamblea cantonal sistema de participación ciudadana (L17-L18)     |                                                                              |                                                                               |
|                                                                                              |                                                                                                       | Silla vacía mecanismo de participación ciudadana (L19)             |                                                                              |                                                                               |
|                                                                                              |                                                                                                       | Audiencias Públicas mecanismo de participación (L25)               |                                                                              |                                                                               |
|                                                                                              |                                                                                                       | Encuentros ciudadanos y establecimiento de acuerdos entre          |                                                                              |                                                                               |

|  |  |                                                                      |  |  |
|--|--|----------------------------------------------------------------------|--|--|
|  |  | autoridades y comunidad<br>(L29-L30)                                 |  |  |
|  |  | Cabildos populares mecanismo de participación ciudadana<br>(L33-L34) |  |  |

| Pregunta                                                                                                                  | E1                                                                           | E2                                                                        | E3                                                                               | E4                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 3) ¿Cuáles son los mecanismos de participación más utilizados por los ciudadanos?                                         | Oficios mecanismo de participación ciudadana<br>(L26-L27)                    | Asambleas mecanismo de participación más usado por ciudadanos<br>(L46)    | Socialización de temas en asambleas promueve la participación ciudadana<br>(L14) | Silla vacía mecanismo de participación del Consejo<br>(L21-L22)    |
| 4) ¿Cómo el GAD municipal de Santo Domingo estimula la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés público? | Observaciones de asociaciones mecanismo de participación ciudadana<br>(L29)  | Asamblea principal nexo entre municipalidad y ciudadanía<br>(L45-L46-L47) |                                                                                  |                                                                    |
|                                                                                                                           | Atención de concejales y alcalde mecanismo de participación<br>(L31-L32)     |                                                                           |                                                                                  |                                                                    |
|                                                                                                                           | Recepción de observaciones verbales y escritas de la ciudadanía<br>(L34-L35) |                                                                           |                                                                                  |                                                                    |
|                                                                                                                           | Medios de comunicación mecanismo de participación ciudadana<br>(L36-L37)     |                                                                           |                                                                                  |                                                                    |
| 4) ¿Cómo el GAD municipal de Santo Domingo estimula la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés público? | Invitación a la ciudadanía a la municipalidad<br>(L41)                       | Temas de urgente interés público<br>(L51)                                 | Planificar políticas públicas en función de necesidades ciudadanas (L19-L21)     | Página Oficial para estimular la participación ciudadana (L29-L30) |
|                                                                                                                           | Silla vacía recurso de participación ciudadana<br>(L47)                      | La universidad como generador de participación<br>(L51-L52)               | Participación ciudadana se estimula con obras de interés público (L22-L23)       |                                                                    |

|  |                                                                    |                                                                                         |                                                      |  |
|--|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--|
|  | Oficios y documentos públicos mecanismo de participación (L48-L49) | Temas: agua potable, vialidad, obra en territorio generan participación ciudadana (L51) | Socialización de los temas con las comunidades (L25) |  |
|  | Asambleas ciudadanas mecanismo de toma de decisiones (L54- L55)    | Asamblea mecanismo de relación comunitaria (L60)                                        |                                                      |  |

| Pregunta                                                 | E1                                                                                 | E2                                                                                               | E3                                                                           | E4                                             |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 5) ¿Qué entiende usted por diseño de políticas públicas? | Diseño de políticas públicas nace de una necesidad (L58)                           | Construcción de lo que queremos (L65-L66)                                                        | Políticas públicas es reglamentar, normar acciones para el bien social (L32) | Ordenanzas a favor de los ciudadanos (L35-L36) |
|                                                          | Detectada necesidad se genera la política pública (L61)                            | Elementos del diseño de una política pública participación de la ciudadanía y recursos (L66-L67) |                                                                              |                                                |
|                                                          | La política pública se refleja en una Ordenanza Municipal (L63-L64)                | La política pública está inmersa en el Plan Nacional de Desarrollo (L70-L71)                     |                                                                              |                                                |
|                                                          | Construcción conjunta de ordenanza entre ciudadanía y gobierno municipal (L65-L67) | El gobierno municipal implementa y diseña en función de políticas nacionales (L73)               |                                                                              |                                                |
|                                                          |                                                                                    | El diseño ajusta las políticas nacionales aplicables en el municipio (L74)                       |                                                                              |                                                |
|                                                          |                                                                                    | Las políticas públicas se plasman en Ordenanzas, reglamentos y resoluciones (L76-L77)            |                                                                              |                                                |

|                                                                                |                                                                                                  |                                                                                                          |                                                                         |                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6) ¿Cuáles son las políticas públicas impulsadas por la actual administración? | Vialidad eje principal de política pública (L73)<br>Compra de maquinarias política pública (L75) | Ordenanza contra la violencia a la mujer (L81)<br>Tema de discapacidades como política pública (L86-L87) | Accesibilidad, barrera y tránsito como políticas públicas (L38-L39-L40) | Generación de obra pública, participación ciudadana para aprobación de presupuesto, parte técnica de Ordenanzas (L44-L45) |
|                                                                                | Políticas públicas de viviendas (L77)                                                            | Ordenanza promotora de accesibilidad a personas discapacitadas (L90-L91)                                 |                                                                         | Políticas públicas de construcción/modificación de infraestructura (L46-L47)                                              |
|                                                                                | Políticas públicas de turismo<br>Plan Maestro de Desarrollo Turístico (L80-L81-L82)              | Política pública de interculturalidad (L94-L96)                                                          |                                                                         | Políticas públicas en base a la parte técnica de las ordenanzas (L47)                                                     |
|                                                                                | Políticas públicas sociales<br>Creación de un comedor (L85)                                      | Política de atención pública, tema agrícola, tema de comercio. (L96-L98)                                 |                                                                         |                                                                                                                           |
|                                                                                | Creación del edificio CCPD<br>Consumo y Protección de Derechos (L87)                             | Elementos de la política pública participación y recursos (L101)                                         |                                                                         |                                                                                                                           |
|                                                                                | Políticas públicas solventan necesidades en el Cantón Santo Domingo (L90-L91)                    | Política pública como concepto reciente (L104)                                                           |                                                                         |                                                                                                                           |

| Pregunta                                                                                                  | E1                                                                                  | E2                                                                      | E3                                                          | E4                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 7) ¿Cómo ha sido la participación de los ciudadanos en el diseño de las políticas públicas implementadas? | Fiscalización de política pública por parte de ciudadanía y municipalidad (L95-L96) | Participación ciudadana garantiza aprobación de ordenanzas. (L110-L111) | Socialización de políticas públicas con la ciudadanía (L45) | Participación ciudadana influye en políticas públicas (L62) |

|                                                                                                 |                                                                                                 |                                                                                                  |                                                                             |                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
|                                                                                                 | Revisión de políticas públicas (L99-L100)                                                       | Socialización de políticas públicas con la ciudadanía (L113)                                     | Para diseño de proyectos se escucha a la ciudadanía (L47)                   | Participación ciudadana define decisiones del GAD (L64-L65-L66) |
|                                                                                                 | Administración pública revisa políticas públicas (L101)                                         | Agendas de Igualdad son política pública (L115)                                                  |                                                                             |                                                                 |
|                                                                                                 | Fiscalizador, legislador y administrador burgomaestre debe escuchar a la ciudadanía (L104-L105) |                                                                                                  |                                                                             |                                                                 |
| 8) ¿Cómo ha influido la participación ciudadana en la implementación de las políticas públicas? | Participación ciudadana es determinante para toma de decisiones (L111-L112)                     | Participación ciudadana mínima (L123-125)                                                        | Participación ciudadana influye en diseño de políticas públicas (L51)       | Participación ciudadana influye en políticas públicas (L62)     |
|                                                                                                 | Ciudadanía avala las políticas públicas (L111-L112)                                             | No hay incidencia de la ciudadanía para generar políticas públicas (L131)                        | Participación mediante páginas Web de la municipalidad y talleres (L65-L66) | Participación ciudadana define decisiones del GAD (L64-L65-L66) |
|                                                                                                 | Políticas públicas para toda la ciudadanía (L116)                                               | Incidencia de la ciudadanía en la Política Pública de la <i>Violencia a la Mujer</i> (L131-L132) |                                                                             |                                                                 |
|                                                                                                 | Políticas públicas deben ser coherentes con necesidades de la ciudadanía (L119-L120)            | Personas con discapacidad luchan para que se apruebe una Ordenanza (L134-L135)                   |                                                                             |                                                                 |

|  |  |                                                                                                                                                                                                               |  |  |
|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
|  |  | <p>Los derechos humanos se conquistan<br/>(L139-L140)</p> <p>Los derechos laborales han sido conquistados<br/>(L140)</p> <p>La incidencia de la ciudadanía es vital para alcanzar los derechos<br/>(L141)</p> |  |  |
|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

| Pregunta                                                                                       | E1                                                                                 | E2                                                                                           | E3                                                                           | E4                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 9) ¿En cuáles etapas del diseño de políticas públicas tienen más participación los ciudadanos? | Etapa de construcción de política pública: mayor participación ciudadana<br>(L124) | Etapa de construcción y socialización final etapa de mayor participación ciudadana<br>(L150) | Discapacidad, fase de construcción y socialización de políticas<br>(L57-L58) | Ciudadanía participa en aprobación de presupuesto<br>(L73-L74)     |
|                                                                                                | Políticas públicas nacen de necesidades ciudadanas<br>(L127-L128)                  | Tema de la participación ciudadana está desgastado<br>(L157)                                 |                                                                              | Asamblea Ciudadana Prioriza aprobación de presupuesto<br>(L74-L75) |
|                                                                                                | Políticas públicas trabajo conjunto gobierno municipal y ciudadanía<br>(L128-L129) | La participación ciudadana no ha logrado efectividad en sus logros<br>(L159)                 |                                                                              |                                                                    |
|                                                                                                |                                                                                    | La Política Pública se ha usado mal<br>(L162)                                                |                                                                              |                                                                    |
|                                                                                                |                                                                                    | Falta de credibilidad en la participación ciudadana y rendición de cuentas<br>(L164)         |                                                                              |                                                                    |

|                                                                                                |                                                                             |                                                                                                                                    |                                            |                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|
|                                                                                                |                                                                             | Participación ciudadana nace en la organización social (L167)                                                                      |                                            |                                            |
| 10) ¿Quiénes participan más, en el diseño de políticas públicas hombres o mujeres? y ¿Por qué? | Participación ciudadana equitativa e igualitaria (L133-L134)                | Participación ciudadana depende de la temática (L172)                                                                              | Participación mayoritaria de hombres (L62) | Participación ciudadana de 60% 40%         |
|                                                                                                | Equidad de géneros en la participación ciudadana (L136)                     | Paridad en la constitución de organismos de participación pública (L180-L183)                                                      |                                            | Participación mayoritaria de hombres (L83) |
|                                                                                                | Participación ciudadana eficiente de la mujer (L138-L139)                   | Niveles de participación ciudadana son paritarios para ambos sexos<br>Asamblea Cantonal ciudadana aplica paridad de géneros (L178) |                                            |                                            |
|                                                                                                | Falta trabajar equidad de género en Ecuador (L142)                          | Actualmente existe equilibrio en la participación ciudadana (L183-L184))                                                           |                                            |                                            |
|                                                                                                | Educación en la equidad de género (L144)                                    | Mayor participación de la mujer en políticas públicas cotidiana (L188)                                                             |                                            |                                            |
|                                                                                                | Políticas públicas en educación para la igualdad de género (L144-L145-L146) | La participación ciudadana en los organismos debe ser paritaria (L194-L195)                                                        |                                            |                                            |

| Pregunta                                                          | E1                                                             | E2                                                        | E3                                                      | E4                                               |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 11) ¿Cuáles son los segmentos de la población que más participan? | Asambleístas segmentos ciudadanos con más participación (L152) | Organizaciones comunitarias las que más participan (L198) | Participación mayoritaria de jóvenes y dirigentes (L68) | GAD promueve participación igualitaria (L80-L81) |

|                                    |                                                                                                |                                                                                                                                              |  |                                                             |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------|
|                                    | Políticas públicas de Viviendas (L155)                                                         | Otras organizaciones participantes organizaciones sociales de mujeres, niños, jóvenes, LGBTI, gremios de profesionales, colegios (L199-L200) |  | Participación mayoritaria de dirigentes barriales (L86-L87) |
|                                    | Políticas públicas con Ordenanzas trabaja con asociaciones, Gremios, Instituciones (L158-L159) | Los líderes de organizaciones comunitarias operativizan las políticas publicas (L202-L203)                                                   |  |                                                             |
|                                    | Políticas públicas interinstitucionales incorpora la academia (L159-L160)                      |                                                                                                                                              |  |                                                             |
|                                    | Política pública de Plan Maestro de desarrollo turístico (L163-L164)                           |                                                                                                                                              |  |                                                             |
|                                    | Políticas públicas de la municipalidad involucra a la mayor parte de la ciudadanía (L167)      |                                                                                                                                              |  |                                                             |
| Fuente: Elaboración propia (2022). |                                                                                                |                                                                                                                                              |  |                                                             |

El **paso 3** del protocolo de categorización llevó a reunir categorías por unidades sémicas afines. Se elaboró una nueva matriz con cada una de las preguntas y sus respectivas categorías para identificar nuevamente sus convergencias. Se trata de hacer un proceso de filtración sémica para facilitar la posterior interpretación de las representaciones sociales de los informantes en torno a la participación ciudadana. Tal como se observa en las tablas 2, 2a, 2b.

**Tabla 2**

*Triangulación entre categorías por preguntas*

| Pregunta 1                     | Pregunta 2                                                                       | Pregunta 3                                                                    | Pregunta 4                                                                   |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Base democrática (L3)          | Silla vacía (L13)                                                                |                                                                               |                                                                              |
| Gestión administrativa (L5-L6) | Asamblea cantonal (L10)                                                          | Asambleas mecanismo de participación más usado por ciudadanos (L46)           | Oficios y documentos públicos mecanismo de participación (L26-L27)           |
| Toma de decisiones (L3)        | Asambleas territoriales (L14)                                                    | Socialización de temas en asambleas promueve la participación ciudadana (L45) | Página Oficial para estimular la participación ciudadana (L29-L30)           |
| Organización ciudadana (L3)    | Asambleas establecidas por el COOTAD y sus comisiones (L17-L18)                  |                                                                               | Temas de urgente interés público (L51)                                       |
|                                | Representante de organizaciones y ciudadanía puede hacer observaciones (L21-L22) |                                                                               | Planificar políticas públicas en función de necesidades ciudadanas (L19-L21) |
|                                |                                                                                  |                                                                               | Participación ciudadana se estimula con obras de interés público (L22-L23)   |
|                                |                                                                                  |                                                                               | Asambleas ciudadanas mecanismo de toma de decisiones (L54- L55)              |

Fuente: Elaboración propia (2022).

**Tabla 2a**

*Triangulación entre categorías por preguntas*

| Pregunta 7                                                                          | Pregunta 8                                                                 | Pregunta 9                                                                       | Pregunta 10                                                                                                                        | Pregunta 11                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Fiscalización de política pública por parte de ciudadanía y municipalidad (L95-L96) | Participación ciudadana es determinante para toma de decisiones (L11-L112) | Etapas de construcción de política pública: mayor participación ciudadana (L124) | Participación ciudadana equitativa e igualitaria (L133-L134)                                                                       | Gremios (L199)                            |
| Participación ciudadana garantiza aprobación de ordenanzas. (L110-L111)             | Ciudadanía avala las políticas públicas (L11-L112)                         | Discapacidad, fase de construcción y socialización de políticas (L57-L58)        | Paridad en la constitución de organismos de participación pública (L180-L183)                                                      | jóvenes, gremios de profesionales, (L200) |
| Participación ciudadana garantiza aprobación de ordenanzas. (L110-L111)             | Participación ciudadana influye en diseño de políticas públicas (L51)      |                                                                                  | Niveles de participación ciudadana son paritarios para ambos sexos<br>Asamblea Cantonal ciudadana aplica paridad de géneros (L178) | jóvenes y dirigentes (L68)                |
| Participación ciudadana influye en políticas públicas (L62)                         | Participación ciudadana influye en políticas públicas (L62)                |                                                                                  | Participación ciudadana de 60% 40% (L82)                                                                                           | de dirigentes barriales (L86)             |
| Participación ciudadana define decisiones del GAD (L64-L65-L66)                     | Participación ciudadana define decisiones del GAD (L64-L65-L66)            |                                                                                  | Participación mayoritaria de hombres (L62)                                                                                         |                                           |
| Socialización de políticas públicas con la ciudadanía (L113)                        |                                                                            |                                                                                  |                                                                                                                                    |                                           |

Fuente: Elaboración propia (2022).

**Tabla 2b**

*Triangulación entre categorías por preguntas*

| Pregunta 5                                                                                       | Pregunta 6                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Diseño de políticas públicas nace de una necesidad (L58)                                         | Ordenanza promotora de accesibilidad a personas discapacitadas (L90-L91) |
| Detectada necesidad se genera la política pública (L61)                                          |                                                                          |
| Construcción de lo que queremos (L65-L66)                                                        |                                                                          |
| Políticas públicas es reglamentar, normar acciones para el bien social (L32)                     |                                                                          |
| Ordenanzas a favor de los ciudadanos (L35-L36)                                                   |                                                                          |
| La política pública se refleja en una Ordenanza Municipal (L63-L64)                              |                                                                          |
| Las políticas públicas se plasman en Ordenanzas, reglamentos y resoluciones (L76-L77)            |                                                                          |
| Construcción conjunta de ordenanza entre ciudadanía y gobierno municipal (L65-L67)               |                                                                          |
| Elementos del diseño de una política pública participación de la ciudadanía y recursos (L66-L67) |                                                                          |

Fuente: Elaboración propia (2022).

El **paso 4** lo conforma la elaboración de macrocategorías. El resultado del proceso de categorización lo constituye un conjunto de categorías, cuyo procesamiento interpretativo resulta complejo para la comprensión del fenómeno de estudio. Por esta razón, para su interpretación se opta por la búsqueda de macrocategorías, las cuales representan una unidad sémico-nocional abarcadora que incluye categorías semánticamente afines. Con ellas se somete a las unidades de significado o categorías de los discursos a un proceso recursivo de depuración sémica. Emerge así una nueva matriz de integración o macrocategorías, producto de un proceso de agrupamiento por afinidades sémicas similares. Tres son las macrocategorías develadas en el del proceso: comunicativa, social y político-legal.

### **Macrocategoría comunicativa**

Es una macrocategoría o unidad sémica transversal de relevante importancia para materializar la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas de los habitantes de Santo Domingo de los Tsáchilas. Comprende todos aquellos aspectos concernientes a la comunicación, a los procesos de interacción dialógicos y al juego de roles interaccionales ciudadanía-entes gubernamentales. En realidad, es poco probable la existencia de una participación ciudadana si no existen procesos intersubjetivos empáticos (Schutz, 2008) entre las partes interactuantes.

La motivación a la participación ciudadana se hace a través de los canales de comunicación establecidos en las mismas normativas (CPCCS, 2021) como por ejemplo las asambleas, la silla vacía, las páginas Web oficiales, los documentos oficiales, entre otros. Todas las categorías interconectadas y asociadas mediante la comunicación, conformadoras de la macrocategoría comunicación se detallan en la tabla 3.

**Tabla 3***Macrocategoría comunicación*

| Macrocategoría      | Categorías                                                                                       |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Comunicativa</b> | E1: Asambleas territoriales mecanismo de participación ciudadana (L14)                           |
|                     | E1: Asamblea cantonal sistema de participación ciudadana (L17-L18).                              |
|                     | E1: Silla vacía mecanismo de participación ciudadana (L19).                                      |
|                     | E1: Encuentros ciudadanos y establecimiento de acuerdos entre autoridades y comunidad (L29-L30). |
|                     | E3: Socialización de temas en asambleas promueve la participación ciudadana                      |
|                     | Recepción de observaciones verbales y escritas de la ciudadanía (L34-L35)                        |
|                     | Medios de comunicación mecanismo de participación ciudadana (L36-L37)                            |
|                     | Página Oficial para estimular la participación ciudadana (L29-L30)                               |
|                     | Oficios y documentos públicos mecanismo de participación (L48-L49)                               |
|                     | Para diseño de proyectos se escucha a la ciudadanía (L47)                                        |
|                     | Participación mediante páginas Web de la municipalidad y talleres (L65-L66)                      |

Fuente: Elaboración propia (2022).

**Macrocategoría social**

La macrocategoría social está directamente imbricada con la macrocategoría comunicativa: comunicación y sociedad son altamente interdependientes: la pervivencia de los grupos humanos solo puede concretarse con altos niveles de interacción comunicacional; de hecho, no se concibe ninguna sociedad que no tenga la comunicación como recurso prioritario. Geertz (2003) asegura que una sociedad no es sino un protocolo de representaciones simbólicas socioculturales compartidas por una comunidad. Ciertamente, la naturaleza de la participación ciudadana es eminentemente social, de allí que la concepción y realización de eventos sociopolíticos, administrativos o de, simplemente, concreción material sean canalizados a través de la palabra,

que es lo que relevan instituciones como la municipalidad al propiciar mecanismos de participación de sus ciudadanos en las políticas públicas.

La participación comunitaria viene dada por la representación social (Moscovici, 1984) que de ella tienen los distintos subgrupos sociales, aunque factores valóricos tales como la confianza y credibilidad en gestores gubernamentales locales determina el involucramiento en las políticas públicas. El otro factor incidente en la participación se enfoca en el interés y necesidades del ciudadano, es decir, a mayores niveles de interés y satisfacción de necesidades mayor serán los niveles de participación ciudadana.

En la tabla 4 se describen las categorías conformadoras de la macro categoría social.

**Tabla 4**

*Macro categoría Social*

| Macro categoría | Categorías                                                                                      |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Social</b>   | Socialización de temas en asambleas promueve la participación ciudadana (L14)                   |
|                 | Para diseño de proyectos se escucha a la ciudadanía (L47)                                       |
|                 | E1: Encuentros ciudadanos y establecimiento de acuerdos entre autoridades y comunidad (L29-L30) |
|                 | Políticas públicas trabajo conjunto gobierno municipal y ciudadanía (L128-L129)                 |
|                 | Etapas de construcción y socialización final etapa de mayor participación ciudadana (L150)      |
|                 | Los líderes de organizaciones comunitarias operativizan las políticas públicas (L202-L203)      |

Fuente: Elaboración propia (2022).

**Macro categoría político-legal**

Esta macro categoría es canalizadora de todos los grupos, tanto ciudadanos como gubernamentales. Lo político representa lo normativo, lo que regula los comportamientos

sociales. En este caso instituye los reglamentos, ordenanzas y resoluciones que estipulan las políticas públicas en la municipalidad de Santo Domingo de los Tsáchilas. Los mecanismos de participación ciudadana son normados por ejemplo por el (CPCCS, 2021). Existen instancias superiores que fiscalizan el cumplimiento de tales normativas. Cuando no existe tal cumplimiento se pierde la confianza y credibilidad en los entes gubernamentales y la participación se ve afectada. Esto forma parte de las representaciones sociales de los ciudadanos de la municipalidad.

En la tabla 5 se reúnen las categorías asociadas a la macrocategoría político legal.

**Tabla 5**

*Macrocategoría político-legal*

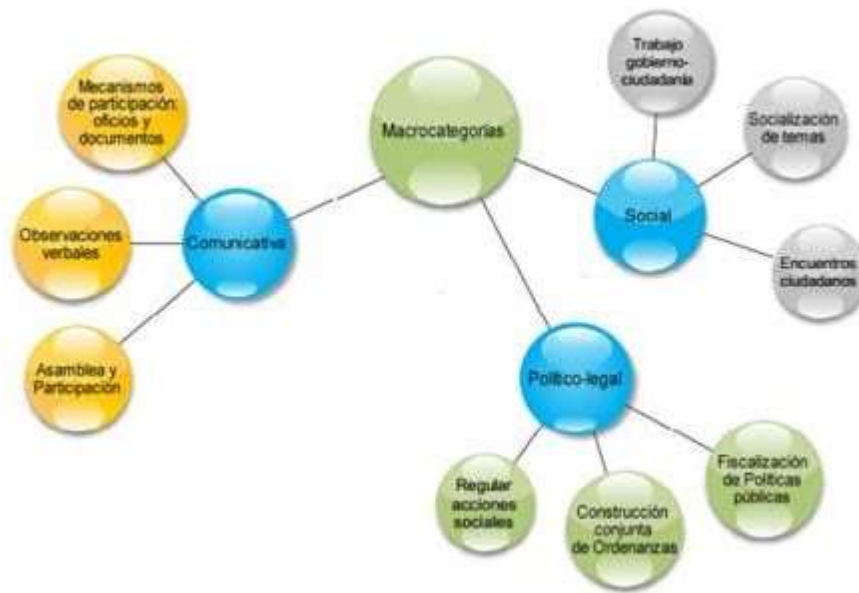
| Macrocategoría        | Categorías                                                                            |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Político-legal</b> | Políticas públicas es reglamentar, normar acciones para el bien social (L32)          |
|                       | Participación ciudadana garantiza aprobación de ordenanzas (L110-L111)                |
|                       | Construcción conjunta de ordenanza entre ciudadanía y gobierno municipal (L65-L67)    |
|                       | Las políticas públicas se plasman en Ordenanzas, reglamentos y resoluciones (L76-L77) |
|                       | Fiscalización de política pública por parte de ciudadanía y municipalidad (L95-L96)   |

Fuente: Elaboración propia (2022).

Se presenta en la figura 1. las macrocategorías y la asociación de categorías constituyentes de las mismas.

**Figura 1**

*Tejido de macrocategorías*



Fuente: Elaboración propia (2022).

**El paso 5** constituye otro nivel de profundización sémica en búsqueda de la comprensión de las representaciones sociales de los sujetos de estudio. Es la etapa del surgimiento de dos dimensiones: la sociopolítica y la normativo-legal. Se entiende aquí por dimensión un campo sémico de naturaleza onto-epistémica propia de una ciencia o disciplina científica.

La dimensión sociopolítica abarca todos aquellos aspectos, fundamentos y principios propios de la sociología política y la dimensión normativo-legal comprende los principios basales en los que se sustenta la gestión pública, tocantes a los marcos legales y regulatorios de comportamientos sociales. Se corresponde con las normas emanadas por un poder o autoridad.

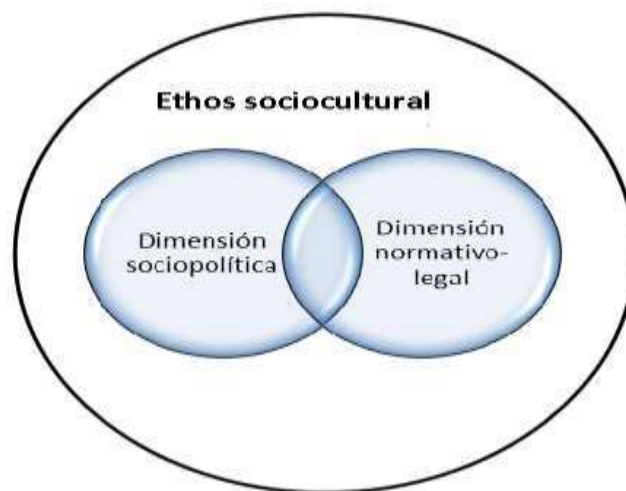
La emergencia de las dimensiones se trasparenta en el proceso de comprensión profunda de las categorías. Estas surgen de las respuestas emitidas por los entrevistados en el establecimiento de

los nexos solapados, y la red de relaciones dadas entre las macrocategorías, lo que devela esas dimensiones.

La figura 2 muestra las dos dimensiones que emergen del discurso de los entrevistados: sociopolítica y normativo-legal. Tienen un punto de encuentro producido por la interacción entre ellas, pues lo sociocultural influye en lo normativo-legal en la medida que el actor social participa en las tomas de decisiones, dialoga, socializa sus necesidades e intereses con la administración gubernamental en esa misma medida las ordenanzas y reglamentaciones pueden cumplir con sus cometidos de satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Ambas dimensiones forman parte del ethos sociocultural, base de las representaciones sociales.

**Figura 2**

*Componentes del ethos sociocultural*



Fuente: Elaboración propia (2022).

El **paso 6** corresponde a la red de relaciones entre categorías. Hasta este momento se ha intentado buscar las coincidencias sémicas entre categorías: el proceso se inició con la categorización del discurso de los informantes, un segundo pasó lo constituyó la búsqueda de

categorías convergentes mediante la criba argumentar de los discursos resultantes hasta esta etapa; el resultado fue la obtención de dimensiones sociopolíticas y normativo-legales constituyentes de una parte de lo enunciado arriba como ethos sociocultural. El punto a discutir en este aparte es la indagación de la red relacional entre categorías dentro de cada dimensión. A tales efectos las figuras 3, 4, 5, 6 darán cuenta de este tejido relacional en la dimensión sociopolítica.

Así, la figura 3 da cuenta de la red de relaciones tejidas entre las categorías de las preguntas 1, 2, 3 y 4. Todos los encuestados coinciden en decir que las asambleas, los procesos de socialización y la silla vacía son los mecanismos de participación comunitaria usados por la municipalidad de Santo Domingo. Los procesos de socialización abordan temas de interés público como transporte y vivienda, por ejemplo. Se interpreta que para los encuestados la comunicación es fundamental para favorecer la participación ciudadana. En la medida en que se generan vías de diálogo y de interacción entre gobierno y ciudadanía en esa misma medida hay mayor compromiso e involucramiento del ciudadano con las necesidades y problemáticas de la comunidad. Subyace en esta representación social una racionalidad comunicativa (Habermas, 2002) que busca el entendimiento mediado por la palabra. Se trata de entender al otro de hacerlo partícipe de las tomas de decisiones que benefician a la colectividad. La teleología implícita es lograr la comprensión mutua y la mayor participación en la toma de decisiones.

**Figura 3**

*Red de relaciones intercategoriales*

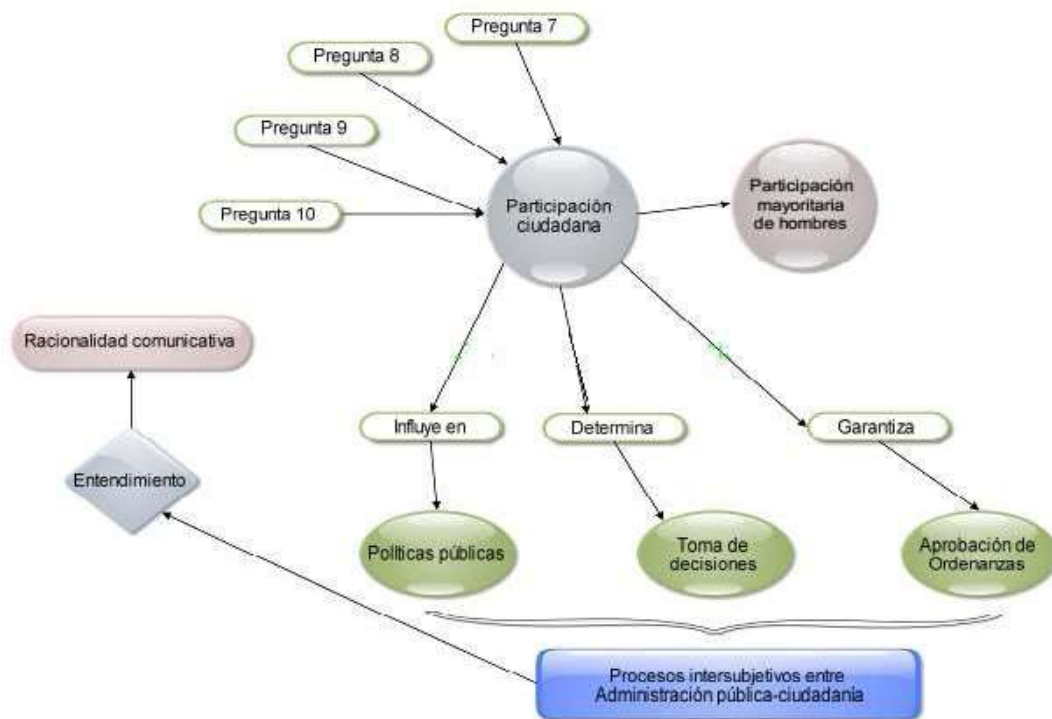


Fuente: Elaboración propia (2022).

De las preguntas 7, 8, 9 y 10 emerge la representación social de los encuestados en torno de la participación ciudadana. Afirman que la participación es fundamental, porque influye en las políticas públicas, determinan la toma de decisiones y garantizan la aprobación de ordenanzas. Se interpreta la pertinencia y relevancia que tienen los procesos intersubjetivos para el entendimiento entre administración pública y participación. Esto exige una racionalidad comunicativa que busque entendimiento y consenso para alcanzar políticas públicas que beneficien al colectivo y garanticen su calidad de vida. Estas vinculaciones pueden verse en la figura 4.

**Figura 4**

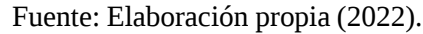
*Representación social de participación ciudadana*



Fuente: Elaboración propia (2022).

En lo que respecta a la dimensión normativo-legal se aprecia un tejido relacional acerca de las políticas públicas y sus alcances legales. Las políticas públicas nacen de necesidades sociales y son generadas por la administración pública municipal. Según los informantes estas políticas públicas emprendidas por el gobierno municipal de Santo Domingo se basan fundamentalmente en vialidad, vivienda, construcción y mejora de infraestructuras como comedores y edificios públicos. Las políticas públicas son plasmadas en ordenanzas y resoluciones para darle soporte legal al cumplimiento de esa necesidad colectiva. Tal como se evidencia en la figura 5.

## Tejido relacional políticas públicas y alcances legales



La atención de la administración municipal recae en políticas públicas centradas en vialidad, vivienda, construcción o modificación de infraestructuras sin descartar la aprobación de ordenanzas que atienden asuntos relacionados con violencia de género y la situación de los discapacitados.

En cuanto a los mecanismos de participación refieren los entrevistados que se usan mayoritariamente las asambleas y la socialización de proyectos y ordenanzas; igualmente, mencionan la silla vacía, y la página web de la municipalidad.

Se puede decir que parte de las representaciones sociales de los entrevistados en el sentido aludido por Moscovici (1984) se resume en la idea de participación ciudadana, en la idea de comunicación interpersonal e institucional y en la idea del compromiso que tiene el ciudadano de involucrarse en los asuntos de política colectiva a través del roce comunicacional con la institución municipal. Además, esta participación ciudadana fortalece la base democrática sobre la cual está hecha la participación como muy bien lo plantea Meza y Rodríguez (2018).

### **Contrastación de discursos**

En este aparte se procede a realizar la contrastación de discursos, la cual consiste en contraponer los resultados obtenidos en la investigación desarrollada con los resultados de otros teóricos o investigadores presentados en el marco referencial y que han abordado el mismo fenómeno de estudio (Martínez, 2010). Esta etapa es de suma importancia, pues otorga validez y fiabilidad al proceso investigativo.

La metódica para materializar la contrastación de discursos consistió en cotejar el discurso de los informantes con el de los teóricos y el del investigador. El *quid* es construir un diálogo intersubjetivo entre los tres discursos para profundizar la comprensión del fenómeno de estudio, es decir, la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas.

A continuación, se presentan dos matrices de contrastación de la información, vista desde las dimensiones sociopolítica y la normativo-legal resultantes ambas de los hallazgos emergidos del paso 4 del proceso de categorización de la información.

**Tabla 6**

*Contrastación de discursos: informantes, teóricos e investigador. Dimensión sociopolítica*

| Discurso del informante                                                                                                                                                                                   | Discurso del teórico                                                                                                                                                                                                                        | Discurso del investigador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E1: “Participación ciudadana es la base democrática de políticas públicas” (L3).                                                                                                                          | Meza y Rodríguez (2018) dicen: “Es necesario que los gobiernos incorporen a los ciudadanos a los procesos de diseño de políticas públicas con la finalidad de <b>robustecer la democracia</b> y alcanzar el desarrollo”.                    | Tanto el informante como los teóricos resaltan el valor del intercambio de la participación para acordar sobre puntos de interés común. En la base de esos puntos de interés están las políticas públicas.                                                                                                                                                                                   |
| E2: Asambleas mecanismo de participación más usado por ciudadanos (L46).<br>E3: Asambleas establecidas por el COOTAD y sus comisiones (L15-L16).<br>E3: Asamblea mecanismo de relación comunitaria (L60). | Jaramillo (2018) afirma que: “Los gobiernos parroquiales tienen un buen sistema de participación ciudadana como son: <b>las asambleas parroquiales</b> , los consejos de planificación parroquial y la rendición de cuentas”.               | A nivel de gobiernos locales (municipios, parroquias, cantones) uno de los mecanismos de participación ciudadana más usados son las asambleas. Se debe básicamente a la cercanía entre ciudadanos y administradores de gobierno locales.<br>Eso significa que toda decisión a ese nivel tiene que estar muy cerca de los intereses de los ciudadanos.                                        |
| E2: “La participación ciudadana no ha logrado efectividad en sus logros” (L159).<br>E2: Tema de la participación ciudadana está desgastado (L157).<br>E2: Participación ciudadana mínima (L123-125).      | Jaramillo (2018) sostiene: “Los resultados detallan que los ciudadanos sienten desconocimiento y desinterés por la participación ciudadana y que los gobiernos parroquiales no aplican los mecanismos de participación de manera efectiva”. | Cuando la participación no logra ser efectiva como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana estipula puede deberse a muchos factores: a) a la misma dinámica política intrainstitucional que deriva en un juego de roles políticos pugnares; b) la burocracia administrativa de la institución; c) el tiempo político donde deben coincidir ciudadanos y gobernantes con un interés común. |

Fuente: Elaboración propia (2022).

(Cont.). Tabla 6.

*Contrastación de discursos: informantes, teóricos e investigador. Dimensión sociopolítica*

| Discurso del informante                                                                                                                                                                                                                                                                         | Discurso del teórico                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Discurso del investigador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>E3: “Participación ciudadana se estimula con obras de interés público” (L22-L23)</p> <p>E2: “Temas: agua potable, vialidad, obra en territorio generan participación ciudadana” (L51).</p> <p>E1: “Políticas públicas deben ser coherentes con necesidades de la ciudadanía” (L119-L120)</p> | <p>Hernández y Chumaceiro (2018) afirman que: “para que exista una verdadera participación ciudadana los ciudadanos deben ser tomados en cuenta a la hora de tomar decisiones de interés público”.</p>                                                                                                       | <p>La mayor motivación existente para que una comunidad participe de las decisiones gubernamentales locales es el interés por la satisfacción de sus necesidades comunitarias; por ejemplo, la vialidad, la electricidad, el sistema de agua potable.</p> <p>Ambos discursos coinciden en decir que son las decisiones de interés público las que motivan a los ciudadanos a participar.</p> |
| <p>E1: “Participación ciudadana es determinante para toma de decisiones” (L111-L112)</p> <p>E4: “Participación ciudadana influye en políticas públicas” (L62).</p>                                                                                                                              | <p>Díaz (2017) señala: “para que los ciudadanos puedan influir en la mejora de la calidad de vida desus localidades deben participar activamente en los procesos deliberativos de construcción de políticas públicas siempre y cuando tengan una verdadera incidencia”.</p>                                  | <p>Cualquier intento de mejora de la calidad de vida pasa por la participación en la toma de decisiones atinentes a las políticas públicas, siempre y cuando la participación tenga una verdadera influencia en esa toma de decisiones. No es solo participar, es que la voz del ciudadano sea escuchada por la instancia gubernamental correspondiente.</p>                                 |
| <p>E1: “Políticas públicas deben ser coherentes con necesidades de la ciudadanía” (L119-L120)</p>                                                                                                                                                                                               | <p>Lefont y Ramírez 2019 sostienen que: “La participación de la sociedad civil es vital para la construcción de políticas públicas que brinden una solución efectiva a las problemáticas sociales, además de ayudar a una buena comunicación entre los gobernantes y los gobernados”.</p>                    | <p>La elaboración de las políticas públicas por parte de la ciudadanía garantiza una mayor coherencia administrativa al coincidir leyes con interés públicos. Eso hace más expedita cualquier aprobación de proyectos que redunde en beneficio de la colectividad.</p>                                                                                                                       |
| <p>E2: “Falta de credibilidad en la participación ciudadana y rendición de cuentas” (L164)</p>                                                                                                                                                                                                  | <p>(Vélez y Loor, 2021) acotan que: “para que los individuos puedan relacionarse correctamente deben poseer confianza por las instituciones que conforman un gobierno, la confianza se construye con diálogo mutuo; sólo así los habitantes de una localidad se sentirán parte de su espectro político”.</p> | <p>Teórico e informante destacan la relevancia de la confianza ciudadana por las instituciones para la participación. Constituye un prerequisite de la participación. El teórico menciona que no es posible construir participación cuando se recela del comportamiento de los gobernantes, y el informante dice que no hay participación por falta de confianza.</p>                        |

Fuente: Elaboración propia (2022).

**Tabla 7**

*Contrastación de discursos: informantes, teóricos e investigador. Dimensión Normativo-Legal*

| <b>Discurso del informante</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>Discurso del teórico</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Discurso del investigador</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>E3: “Políticas públicas es reglamentar, normar acciones para el bien social” (L32).</p> <p>E4: “Ordenanzas a favor de los ciudadanos” (L35-L36).</p> <p>E2: “Socialización de políticas públicas con la ciudadanía” (L113).</p> | <p>Wilson (2018) afirma: “las políticas públicas son todo tipo de intervencionismo ejecutados por los Estados con la finalidad de dar respuesta a las necesidades ilimitadas de sus poblaciones y corregir los <del>de</del> problemas sociales que genera la acumulación de capital.”</p>        | <p>La representación social del teórico y de los informantes se centra en el aspecto teleológico de las políticas públicas: propenden al bien social. La participación ciudadana está normada y protegida por la ley. Es obligante tanto para el ciudadano como para el gobernante acatar la normativa de participación.</p>                                                                                                                                                                                                       |
| <p>E1: Asambleas ciudadanas, mecanismo de toma de decisiones (L54- L55).</p> <p>E2: Asamblea mecanismo de relación comunitaria (L60).</p>                                                                                          | <p>CPCCS (2021) reglamenta que: “las asambleas ciudadanas tienen la función de establecer un diálogo ciudadano con los GAD para incidir en la construcción de planes, programas y proyectos en sus localidades”.</p>                                                                              | <p>Lo que establece el discurso legal del CPCCS (2021) es aceptado por los informantes como la vía expedita de relacionamiento dialógico ciudadano-municipalidad. Se observa lo que Habermas (2002) definió como racionalidad comunicativa, de entendimiento entre las partes y de posicionamiento de la participación ciudadana como el recurso por excelencia de integración del ciudadano a las políticas públicas; o mejor, de hacer copartícipe al ciudadano del proceso de toma de decisiones en las políticas públicas.</p> |
| <p>E1: “Silla vacía recurso de participación ciudadana” (L47).</p> <p>“Silla vacía mecanismo de participación del Consejo” (L21-L22).</p>                                                                                          | <p>CPCCS (2021) reglamenta que: “El penúltimo mecanismo (participación) es la silla vacía el cual permite que los ciudadanos participen con voz y voto en las sesiones de los consejos provinciales y municipales, en los asuntos públicos o si alguna decisión pública los pudiera afectar”.</p> | <p>La silla vacía constituye uno de los mecanismos de participación ciudadana normados por el CPCCS y reconocido por los ciudadanos por dar representatividad, lo empodera en voz y en voto para la toma de decisiones en materia políticas públicas que le conciernen directamente.</p>                                                                                                                                                                                                                                           |

Fuente: Elaboración propia (2022).

## 5. REFLEXIONES FINALES

El proceso investigativo desarrollado en esta tesis estuvo inspirado en la idea de indagar la situación real sobre la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas de los

habitantes de Santo Domingo de los Tsáchilas en el año 2021. De este periplo indagatorio emergen algunas reflexiones finales útiles para comprender en toda su extensión y profundidad, el fenómeno de estudio: la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas.

A continuación, se desglosan, en atención al propósito general y las intencionalidades investigativas iniciales, tales reflexiones:

Tocante al propósito general del estudio que se corresponde con investigar la situación real sobre la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas de los habitantes de Santo Domingo de los Tsáchilas en el año 2021, las representaciones sociales manifestadas muestran bastantes coincidencias tanto en los discursos de la ciudadanía, sus intereses y aspiraciones, como en las ideas de los representantes del poder municipal. Los discursos analizados así lo confirman: hay acuerdos entre ambas partes respecto del cumplimiento de necesidades y satisfacción de intereses. Los ciudadanos exponen sus necesidades y canalizan sus intereses a través de los mecanismos de participación establecidos en el marco legal; los representantes del poder municipal, por su parte, requieren de la participación del ciudadano para canalizar y legitimar la agenda de políticas públicas en consideración.

En torno de la primera directriz investigativa relativa a identificar las políticas públicas impulsadas por el GAD Municipal de Santo Domingo de los Tsáchilas en el 2021 se encontró que los informantes manifiestan que en la municipalidad de Santo Domingo hay dos políticas públicas de atención prioritaria: la atención a la violencia de género y la atención a los discapacitados. Respecto de la primera política pública se han aprobado ordenanzas a favor de los derechos de la mujer. Esta ordenanza es considerada un hito relevante en esa municipalidad,

en especial porque las representaciones sociales de los ecuatorianos se apoyan en la preeminencia del sexo masculino en casi todos los aspectos de la vida social. En torno de la segunda política pública, igualmente, se han reconocido los derechos de este sector de la población. Se han aprobado ordenanzas de atención preferente a los discapacitados, como por ejemplo en el tema de la accesibilidad a instituciones, al transporte y el desplazamiento peatonal.

Por otra parte, según discurso de los informantes, se han impulsado otras políticas públicas tales como construcción/modificación de infraestructura, como es el caso de la edificación de un comedor comunitario y la creación del edificio CCPD (Consejo Cantonal de Derechos) en la municipalidad de Santo Domingo de los Tsáchilas.

3. Respecto de la segunda directriz investigativa orientada a describir si el GAD Municipal de Santo Domingo ha creado mecanismos de participación ciudadana en el diseño de políticas públicas refieren los informantes que esta municipalidad ha creado una página Web oficial y ha propuesto talleres para impulsar la participación de sus ciudadanos. También, señalan los entrevistados a las asambleas cantonales y territoriales como principal mecanismo usado por esta municipalidad para motivar la participación ciudadana. Los oficios, y la silla vacía son mencionados con menor énfasis.

La tercera directriz investigativa referida a comprender la representación social sobre la participación ciudadana de Santo Domingo de los Tsáchilas en el proceso de construcción de políticas públicas en el año 2021, se tiene que la representación social de los entrevistados da cuenta de la participación ciudadana como factor fundamental para la toma de decisiones en la gestión pública. Tales representaciones sociales tienen su fundamento en cuatro pilares:

participación ciudadana, satisfacción de necesidades comunes, soporte legal de la participación y coincidencias entre ciudadanos y gobierno a través de canales de comunicación adecuados. El principal mecanismo de participación son las asambleas cantonales o territoriales y la participación se da específicamente en la etapa de socialización y construcción de la política pública.

Otras reflexiones tienen que ver con el sexo de los ciudadanos ~~que más participa~~ presentes en las asambleas de participación ciudadana. A tenor de los encuestados la participación es heterogénea: para unos existe una participación mayoritaria de hombres y para otros la participación ciudadana es equitativa e igualitaria. En cuanto al sector de la población la participación ciudadana mayoritaria es de jóvenes, dirigentes vecinales y organizaciones comunitarias.

Los hallazgos que emergen de esta investigación refieren la alta coincidencia en los fines teleológicos de las políticas públicas en la municipalidad de Santo Domingo de los Tsáchilas, referidas, en esencia, al bien social como garante de una mejor calidad de vida, patrocinada en los normativos legales al efecto. La finalidad teleológica también se observa en los niveles de satisfacción experimentados por la comunidad, a decir de los entrevistados.

En definitiva, la participación ciudadana está reglamentada con algunos mecanismos de participación que ofrecen opciones de intervención comunitaria. Queda de parte del ciudadano incorporarse al ciclo de toma de decisiones en ocasión de la aprobación de ordenanzas, proyectos, acuerdos y presupuestos.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias de la Mora, Roberto, El 'ciclo de las políticas' en la enseñanza de las políticas públicas (The Policy Cycle in Public Policy Teaching) (18 de junio de 2019). OPERA No. 25, Julio-Diciembre, 2019, Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3406073>
- Bauhr, M. y M. Grimes (2014), “Indignation or resignation: the implications of transparency for societal accountability”, *Governance*, Vol. 27/2, pp. 291-320, <http://dx.doi.org/10.1111/gove.Sa12033>.
- Cajina-Guedeat, M., & Reyes-Bossio, M. (2021). Experiencia Emocional Subjetiva en Deportistas Extremos: Estudio Cualitativo. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 21(1), 1–17. <https://doi.org/10.6018/cpd.418141>
- Camacho Pérez, J. A. (2018). La importancia de la participación ciudadana en las relaciones intergubernamentales: un análisis desde el enfoque de la gobernanza. Encrucijada, *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, (29), 20-47. [Archivo PDF]. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2018.29.63046>
- Consejo Nacional Electoral (2017). *Resultado Elecciones Generales del año 2017*. Recuperado de: <https://app01.cne.gob.ec/resultados2017-2v/frmResultados.aspx>
- Consejo Nacional Electoral (2021). *Resultado Elecciones Generales del año 2021*. Recuperado de: <https://app01.cne.gob.ec/Resultados2021>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (20 de febrero del 2022). *Promoción de la Participación, Mecanismos de Participación*. <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion/>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (18 de febrero del 2022). *Indice Territorial de Transparencia*. <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/indice-de-transparencia.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Asamblea Nacional. Quito, Ecuador.
- Díaz Aldret, Ana. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*, 26(2), 341-379. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&tlng=es).
- Fajardo Quispe, M. J. (2020). *Participación ciudadana en el proceso de formulación de políticas públicas, Municipalidad de Carmen de la Legua-Reynoso, año 2020*. [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo, Perú] [Archivo PDF] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/47627>
- García Arias, Nemis, Coral Palacios, Tito Hugo, y Paronyan, Hayk. (2020). La “silla vacía”: su utilización por los jóvenes en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. *Revista*

Universidad y Sociedad, 12(6), 462-467. Epub 02 de diciembre de 2020. Recuperado en 18 de febrero de 2022, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000600462&lng=es&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000600462&lng=es&tlng=pt)

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. (12ª ed). Barcelona: Gedisa. (Título original: *The Interpretation of Cultures*. Nueva York, 1973).

[Guba, E. y Lincoln, Y. \(1982\) naturalistic inquiry. California: Sage publications.](#)

Güemes, C., & Resina, J. (2018). Participación ciudadana y confianza, un ejercicio de alquimia democrática. en C. Güemes, J. Resina y C. Cruz Rubio (Eds.): Participación ciudadana: Experiencias inspiradoras en España. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Ministerio de la Presidencia. [Archivo PDF]. [http://www.gigapp.org/images/docus/Participacion%20ciudadana\\_04%20GuemesResina.pdf](http://www.gigapp.org/images/docus/Participacion%20ciudadana_04%20GuemesResina.pdf)

Habermas, J. (2002). *Teoría de la acción comunicativa I*. España: Taurus

Gutiérrez, J.A., Restrepo, R.D., Zapata, J.S. Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. Revista CES Derecho, (8), 2, 333-351. [Archivo PDF]. DOI: <http://dx.doi.org/10.21615/cesder.8.2.7>

Hernández P., B., & Huepe Minoletti, C. (2019). Participación ciudadana en Políticas Públicas de Energía: reflexiones para un Chile energéticamente sustentable. Polis (Santiago), 18(53). [Archivo PDF]. <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2019-N53-1390>

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education,

Hernández García De Velazco, J y Chumaceiro Hernández, A. (2018). Una discusión epistemológica sobre la gestión de la participación ciudadana. [Archivo PDF]. <http://hdl.handle.net/11323/2001>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (19 de febrero del 2022). *Censo de Población y Vivienda*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda-2010-a-nivel-de-manzana/>

Jaramillo Educación, P. B. *Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y su relación con la formulación de las políticas públicas locales. Análisis en las parroquiales rurales Tres de Noviembre, Pimocha y Gonzalo Pizarro*. Quito, 2018. [Tesis Maestría en Derecho. Mención en Derecho Constitucional, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. [Archivo PDF] <http://hdl.handle.net/10644/6121>

Lefont Marín, L. y, Ramírez Sierra, J. C. (enero-abril, 2019). La participación ciudadana como elemento fundamental en el diseño e implementación de políticas públicas. Revista

- Márgenes, 7(1), 66-80. Recuperado de <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes/issue/view/805>
- López-Roldán y Fachelli. (2017). *Metodología de la Investigación Social*. Universidad Autónoma de Barcelona. Madrid, España. [Archivo PDF] [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsoccua\\_cap2-4a2017.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsoccua_cap2-4a2017.pdf)
- Mamani Flores, A., Barra Quispe, D., & Barra Quispe, T. (2020). *Percepción sobre la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas caso Salcedo - Puno*. *Revista De Pensamiento Crítico Aymara*, 1(2), 31-51. [Archivo PDF] <https://pensamientocriticoaymara.com/index.php/rpca/article/view/11>
- Marulanda, Natalia, & Rojas, Miguel D. (2019). Ética en Instituciones de Educación Superior para la Construcción de Relaciones de Confianza con Grupos de Interés (Stakeholders). *Información tecnológica*, 30(3), 269-276. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642019000300269>
- Martínez, M. (2010). *Nuevos paradigmas de investigación*. Caracas: Alfadil.
- Meza, L. E. P., y Escobedo, F. J. R. (2019). Políticas Públicas: *La importancia de la deliberación y la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas*. De Política, (10), 109-124. <http://ojs.uacj.mx/ojs/index.php/depolitica/article/view/14/14>
- Meza, L., y Rodríguez, F. (2019). *Políticas Públicas: La importancia de la deliberación y la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas*.
- Moscovici, S. (1984). *El fenómeno de las Representaciones Sociales*. Cambridge: University Press.
- OECD (2020), *Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020*, OECD Publishing, Paris. [Archivo PDF] <https://doi.org/10.1787/1256b68d-es>.
- Pérez. (2020). La participación ciudadana en el futuro de Europa: instrumentos y oportunidades para promover un espacio público europeo. *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 22(45), 81-102. [Archivo PDF] <https://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2020.i45.04>
- Quintero Castellanos | Gobernanza y teoría de las organizaciones | Perfiles Latinoamericanos, 25(50) Flacso México. pp. 39-57. [Archivo PDF] doi: 10.18504/pl2550-003-2017
- Rodríguez, G. (2015). *Antología Psicología Política*. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/oca/view/20.500.11799/33755/1/secme-20073.pdf>

- Secretaría Nacional de Planificación (2021). “*Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*” [Archivo PDF] <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>
- Rojas, B. (2010) Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis. Segunda edición. :FEDUPEL.
- Soledispa-Rodríguez, X. E., Zea-Barahona, C. A., & Santistevan-Villacreses, K. L. (2020). La nueva gestión pública: retos y oportunidades. *Polo del Conocimiento*, 5(9), 371-381.
- Salas, M. (2020). Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales: Otavalo-Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 26(2), 163-179. DOI: <https://doi.org/10.31876/rscs.v26i2.32432>
- Schutz, A. (2008). *El problema de la realidad social*. Argentina: Amorrortu.
- UNAM. (2006). *La Construcción de la Teoría de la Elección Racional. De las categorías de la modernidad al modelo clásico*. México. [Archivo PDF] <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3458/3.pdf>
- Urbina Cárdenas, Jesús Ernesto & Ovalles Rodríguez, Gustavo Adolfo. (2018). Teoría de las representaciones sociales. Una aproximación al estado del arte en América Latina. *Psicogente* , 21 (40), 495-517. <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3088>
- Vélez Luna, A. y Loo Macías, J. (2021). Percepciones de los Jóvenes del Voto Facultativo, previo a las Presidenciales del 2021 en Ecuador. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. [https://issuu.com/pucesd/docs/3457-aavelezi\\_y\\_joloorm](https://issuu.com/pucesd/docs/3457-aavelezi_y_joloorm)
- WILSON, J. (2018) “¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas?”. *Revista IN IURE* [en línea] 15 de octubre de 2018, Año 8, Vol. 2. pp. 30-41. <http://iniure.unlar.edu.ar>
- Zapata Cortés, O. L. (2020). Planeación, participación ciudadana y políticas públicas desde los programas de gobierno. *Diálogos De Derecho Y Política*, 10(26), 34–55. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/343635>
- Zegarra, W., Olano, D., Lluncor, M., & Revilla, A. C. (2021). El valor público, característica fundamental en la nueva gestión pública. *Revista Científica Pakamuros*, 9(1), 21-30. [Archivo PDF]. <file:///C:/Users/USER/Downloads/160-Texto%20del%20art%C3%ADculo-587-1-10-20210321.pdf>

## 7. ANEXOS

### 7.1. Ficha entrevista Semiestructurada.



**Pontificia Universidad Católica del Ecuador**

**Área de Estudios de Postgrado / Sede Manabí**

**Programa de Maestría en Administración Pública**

#### **Consideración importante**

Estimado(a): ..... Director/a de  
....., de ahora en adelante llamado(a)  
**ENTREVISTADO(A)**, su participación es de suma importancia para la presente investigación, dado que su experiencia y conocimiento en materia de **Planificación** representa un alto valor agregado a la investigación **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL GAD CANTONAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**. sin embargo, es necesario resaltar el carácter de voluntaria por parte suya. Usted como **ENTREVISTADO(A)**, debe estar consciente de que la información suministrada se convertirá en datos, para luego ser presentados como resultados / hallazgos en la investigación que se desarrolla.

Sin dudas, el **ENTREVISTADO(A)**, es un(a) referente calificado(a) para la investigación, por ello, se hace necesario autorizar la publicación de dichos datos mediante **SU FIRMA** en este cuestionario.

Es compromiso del CANDIDATO A MAGISTER, **ANDRÉS ANTONIO VÉLEZ LUNA**, suministrar al **ENTREVISTADO(A)** los resultados finales de la investigación, mediante la entrega de un consolidado, enviado a la dirección que el **ENTREVISTADO(A)** considere prudente indicar.

Firman conforme:

---

**Entrevistado(a)**

---

**Investigador(a)**

Dirección:



**Pontificia Universidad Católica del Ecuador**

**Área de Estudios de Postgrado / Sede Manabí**

**Programa de Maestría en Administración Pública**

### **GUIA DE ENTREVISTA**

**Máximo grado académico:**

**Principal actividad laboral:**

**Años de experiencia en la administración pública:**

| <b>Entrevista</b>                                                                                |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>¿Qué entiende usted por participación ciudadana?</b>                                          | Respuesta: |
| <b>¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana impulsadas por esta administración?</b> | Respuesta: |
| <b>¿Cuáles son los mecanismos de participación más utilizados por los ciudadanos?</b>            | Respuesta: |

|                                                                                                                               |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                                                                                                                               |            |
| <b>¿Cómo el GAD municipal de Santo Domingo estimula la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés público?</b> | Respuesta: |
| <b>¿Qué entiende usted por diseño de políticas públicas?</b>                                                                  | Respuesta: |
| <b>¿Cuáles son las políticas públicas impulsadas por la actual administración?</b>                                            | Respuesta: |
| <b>¿Cómo ha sido la participación de los ciudadanos en el diseño de las políticas públicas implementadas?</b>                 | Respuesta: |
| <b>¿Cómo ha influido la participación ciudadana en la implementación de las políticas públicas?</b>                           | Respuesta: |
| <b>¿En cuales etapas del diseño de políticas públicas tienen más participación los ciudadanos?</b>                            | Respuesta: |



